

## **Acta de la sesión ordinaria del Claustro Universitario celebrada el 1 de diciembre de 2005**

En Zaragoza, a las nueve horas y cuarenta y cinco minutos del jueves 1 de diciembre de 2005, en segunda convocatoria, da comienzo la sesión ordinaria del Claustro Universitario de la Universidad de Zaragoza, con los detalles que se citan a continuación:

**Lugar de celebración:** Edificio Paraninfo (Plaza Basilio Paraíso)

**Orden del día:**

1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión del Claustro de 14 de diciembre de 2004.
2. Informe de gestión del Rector (artículo 67 EUZ).
3. Renovación de los representantes de los estudiantes en Consejo de Gobierno (art. 40.1 EUZ).
4. Elección de los representantes de los becarios en el Jurado de Selección de Becarios.
5. Memoria anual del Defensor Universitario
6. Debate y pronunciamiento, en su caso, sobre la reforma de la LOU.
7. Ruegos y preguntas.

**Mesa del Claustro:**

Felipe Pétriz Calvo (*Rector*)

Juan Francisco Herrero Perezagua (*Vicepresidente del Claustro*)

Guillermo Redondo Veintemillas

Jesús María Garagorri Otero

José Ramón Asensio Diago

Javier Monserrat Rodríguez

Raquel Álvarez Cortés

Javier Juberías Calvo

Andrés García Inda (*Secretario General*)

**Asistentes e invitados:** véase el **anexo I** (págs. 113 y sigs.).

Al abrir la sesión, el Rector agradece la asistencia al Claustro a todos los presentes y a continuación cede la palabra al Secretario General, que informa de las renunciaciones y suplencias que ha conocido la Mesa del Claustro. Además, el Secretario informa que se ha presentado una única candidata para la elección de los representantes de los becarios en el Jurado de Selección de Becarios [*punto 4 del orden del día*], por lo que, tras su elección, deberá procederse a la elección de otros dos titulares. El Secretario añade que en este caso la normativa prevé que sean elegibles todos los estudiantes claustrales salvo aquellos que presenten renuncia, por lo que la Mesa del

Claustro ha acordado que aquellos estudiantes claustrales que no deseen ser elegidos deben presentar su renuncia por escrito antes de las 10:30 horas, a efectos de poder confeccionar la papeleta para la votación.

**Punto 1.- Aprobación, si procede, del acta de la sesión del Claustro celebrada el 14 de diciembre de 2004.**

Tras la indicación de algunas erratas en el borrador que ha estado a disposición de todos los claustrales desde el día de la convocatoria, y sin observaciones por parte de los presentes, se aprueba por asentimiento.

**Punto 2.- Informe de gestión del Rector (artículo 67 EUZ).**

Al iniciarse este punto, cuando son las 9:50 horas, asume la presidencia de la sesión el Vicepresidente del Claustro, profesor don Juan Francisco Herrero Perezagua. El profesor Herrero da lectura al artículo 67 de los Estatutos de la Universidad y seguidamente da la palabra al señor Rector para que proceda a la exposición del informe de gestión.

*Intervención del Rector:*

Sr. Vicepresidente del Claustro, Sres. y Sras. miembros de la Mesa del Claustro, Sras. y Sres. claustrales, amigas y amigos que habéis tenido la gentileza de acompañarnos.

Es el mandato estatutario que nos recordaba el Vicepresidente del Claustro el que un año más nos congrega ante este Claustro, máximo órgano de representación de la comunidad universitaria. El Rector y su Consejo de Dirección desean rendir cuentas ante el Claustro de su hacer, informar de la ejecución presupuestaria del ejercicio 2005 y presentar las principales líneas de actuación para el próximo año.

La aprobación por las Cortes de la Ley de Ordenación del Sistema Universitario de Aragón constituye uno de los acontecimientos más relevantes que marcan el ejercicio 2005 y ha abierto una nueva fase con asuntos importantes que deberán concretarse de forma inmediata, tales como el modelo de financiación, la puesta en marcha de la

Agencia de Evaluación y Prospectiva y otras cuestiones relativas a profesorado.

Por otra parte la anunciada reforma de la Ley Orgánica de Universidades, cuyo borrador conocemos, abre de nuevo un proceso que nos obligará posiblemente, una vez más, a considerar adaptaciones de nuestras normativas propias. Y el proceso de construcción del Espacio Europeo de Educación Superior enmarca de forma general las actuaciones del periodo que se informa pero también del periodo que se planifica. Los asuntos relativos al nuevo catálogo de títulos de grado, la política que deba seguirse en materia de posgrado y los cambios necesarios en la metodología docente han seguido y seguirán en la primera línea de las acciones de este gobierno.

Comparecemos ante el Claustro universitario convencidos de que una vez más estamos ante una formidable ocasión para compartir con los representantes de la comunidad universitaria el balance del trabajo realizado desde nuestra última

comparecencia y la planificación de las líneas de trabajo futuro que deberán permitir a nuestra Universidad seguir manteniendo y acumulando sus cotas de calidad. Lo hacemos con un buen estado de ánimo sustentado, por una parte en la voluntad de servicio a la Institución, y por otra en la capacidad de respuesta de la comunidad universitaria, tantas veces contrastada, ante los retos importantes; y lo hacemos no sólo por mandato estatutario, sino también porque estamos convencidos de que es una ocasión inmejorable para rendir cuentas ante los representantes de la comunidad universitaria, para compartir y planificar las próximas actuaciones, y también para tomar buena nota de los deseos de mejora y de las propuestas que aquí se planteen.

Como ya es habitual, se presentan en este informe dos partes diferenciadas. En el Informe de Gestión, el Rector expone lo que han sido las grandes líneas que han conformado su acción de gobierno; por segunda vez, incluye información sobre la ejecución del presupuesto de la Universidad de Zaragoza a fecha de 31 de octubre de 2005. En el Programa de Actuación se expone lo que debe ser su trabajo de futuro, en el que se quiere hacer participe a toda la comunidad universitaria de lo que queremos que sea la Universidad de Zaragoza. Los logros, el balance final positivo, hay que ponerlos en el haber de todos; los fallos y las deficiencias en la gestión, los asumimos con la voluntad de superarlos.

Si en el Programa de Actuación para el 2005 nos referíamos de forma especial a las acciones encaminadas a la plena integración de la Universidad de Zaragoza en el Espacio Europeo de Educación Superior y de lo realizado damos cuenta hoy en el Informe de Gestión, en el Programa de Actuación para el ejercicio 2006 queremos incidir en la mejora de la calidad de la formación e investigación, que realizamos impulsando además las cotas de compromiso social de nuestra institución, entendiendo que el propio proceso de convergencia europea alimenta el camino de mejora de nuestra institución para colocarla en la primera línea de las universidades españolas y en la mejor posición internacional.

El Informe de Gestión recoge por una parte, las acciones impulsadas en el último año y también aquéllas que no han podido ser llevadas a término desde las distintas instancias del Consejo de

Dirección y que fueron planteadas en el Programa de Actuación del pasado año; por otra parte, las acciones que fueron comprometidas en el programa electoral de las últimas elecciones a Rector, y que han podido llevarse a cabo.

Las líneas de acción prioritarias que se han desarrollado en este periodo son las que se relacionan con el proceso de convergencia europea, que debe verse como una oportunidad para modernizar y adaptar nuestra oferta de titulaciones; también para progresar hacia una metodología basada en el estudiante y en el aprendizaje colaborativo y participativo. La Universidad de Zaragoza ha actuado de forma importante a nuestro juicio en todos los frentes relacionados con este proceso.

Por otra parte, el Programa de Actuación para la acción de gobierno durante el año 2006 responde a las actuaciones que con carácter permanente se señalaron en el Plan Estratégico de la Universidad y a las actuaciones que están en fase de ejecución; por otra, el programa responde a los compromisos adquiridos en el programa electoral.

En este sentido, es voluntad del Consejo de Dirección abordar la revisión y actualización de las estrategias y objetivos que se fijaron en el Plan Estratégico marcado en un horizonte que llegaba hasta el ejercicio 2005 y en sus actualizaciones posteriores así como en los planes estratégicos de departamentos centros y unidades.

La Universidad se concibe como un servicio público destinado a incrementar el bienestar y el progreso social satisfaciendo ciertas expectativas, por eso hoy, más que nunca, otro reto de la universidad es una apuesta por la calidad por lo que debe establecer mecanismos de evaluación para todas las actividades que desarrolla: docencia, investigación y gestión, incluyendo la acción de gobierno y los servicios. Junto a los mecanismos de evaluación hay que concretar los mecanismos de garantía y exigencia de responsabilidades por el trabajo realizado y utilización de recursos asignados.

Se deben impulsar acciones de mejora de la calidad docente, considerando que el estudiante se ha de formar profesionalmente como técnico cualificado y humanamente como ciudadano, y debe ser protagonista fundamental en el proceso de

enseñanza/aprendizaje. Las acciones de mejora de la calidad en la investigación, básica y aplicada, deben hacer de ésta alma y motor de la Universidad y de su proyección en la sociedad. Asimismo, la preocupación por la mejora continua de la gestión debe obedecer no sólo a un planteamiento de profesionalidad y responsabilidad, sino también al logro de unos objetivos relativos a la simplificación de procesos y a la eficacia y eficiencia en los servicios.

Por otra parte, la Universidad de Zaragoza, con el mejor capital humano y cultural de Aragón, debe asumir el protagonismo y la responsabilidad que le corresponde ante los problemas sociales. Por ello, ha de estar presente en las principales iniciativas de investigación y debate de la ciencia, la tecnología y la cultura.

En este marco general de apuesta decidida por la calidad, respondiendo al compromiso social, se encuadra el programa de Actuación para el ejercicio 2006.

Intentando resumir al máximo las acciones del Informe de Gestión y del Programa de Actuación paso a detallar a continuación las que me parecen más destacables. Por una parte contempladas en el Programa de actuación del curso pasado, por otra referidas al programa electoral con el que concurrimos en las pasadas elecciones.

En primer lugar voy a hacer referencia al nuevo modelo enseñanza-aprendizaje y formación integral. Quiero destacar, en primer lugar la participación de la Universidad de Zaragoza en la convocatoria del MEC de 21 de Marzo del 2005, con 64 proyectos presentados por 14 centros participando 220 profesores, afectando a 183 asignaturas y 37 titulaciones, en el proyecto presentado y aprobado. Se contempla procesos de formación y realización de experiencias piloto en tres niveles: titulación completa, curso completo y acciones puntuales. El programa contempla acciones institucionales destinadas al análisis y el diseño de procedimientos de mejora de la proyección internacional, de fomento de la participación estudiantil en el proceso de convergencia europea, para la puesta en marcha de procedimientos y estructuras académicas de gestión del nuevo posgrado, así como para iniciar

experiencias de implantación del mismo, y de formación y movilidad de profesores, gestores, estudiantes y personal de administración y servicios. Para estas acciones se cuenta con una financiación de 356.050 euros (120.050 del MEC, 120.000 de GA y 116.000 de UZ) y sin duda contribuyen al fomento de la coordinación de la metodología docente en los distintos niveles. En relación con el primer objetivo de la convocatoria, se atiende a la planificación estratégica, de acuerdo con la CA, de la futura composición y estructura de titulaciones tanto de grado como de posgrado, y al análisis de la situación actual, las dificultades y costes de la transformación de su oferta académica así como de los beneficios de dicha transformación. Para este objetivo número uno se cuenta con una financiación de 130.000 euros (55.000 de MEC y 75.000 de GA).

Se ha elaborado una propuesta de normativa de evaluación curricular y compensatoria de la UZ y se ha revisado la normativa de exámenes de la UZ.

Importantes han sido los avances en la incorporación de las TICs en el proceso docente: 2 titulaciones completas atendidas en formato semipresencial, 43 proyectos subvencionados (11 centros y 35 departamentos) para sitios web completos en el Anillo Digital Docente, 25 para enlaces desde el ADD y 18 para mejora de calidad; 10 asignaturas ofertadas en el Campus Virtual Compartido con 399 estudiantes matriculados; el rediseño de la estructura y apariencia del ADD; un curso no presencial para el desarrollo de asignaturas en el ADD; una asignatura de libre elección sobre Nuevas Tecnologías seguido por 356 estudiantes; está línea ha sido reforzada con las actividades de formación que desde el ICE se han atendido.

Con objeto de avanzar en la adecuación de la oferta de las acciones formativas a las necesidades del entorno, se ha puesto en marcha el Observatorio de Empleo Universitario, y se ha mantenido el Plan de Inserción laboral con la participación de 999 empresas (12% internacionales) con 2.925 prácticas, 507 acuerdos nuevos y 37 titulaciones integradas en el Plan; UNIVERSA ha coordinado la Feria empZar-05; se ha firmado con el Consejero de Ciencia Tecnología y Universidad y la Presidenta del Consejo Social un acuerdo sobre revisión de la oferta académica; se ha preparado la incorporación del Suplemento Europeo en todas las titulaciones;

se ha continuado con la tendencia al alza en la oferta de estudios propios, en esta edición 99 en total; y como ya hemos indicado se ha avanzado notablemente en la incorporación de las modalidades semi presenciales en la docencia.

Se ha puesto en marcha el proceso para la concreción de la propuesta de estudios oficiales de posgrado y se ha constituido la Comisión provisional de estudios de posgrado.

Otras actuaciones relacionadas con la Convergencia Europea son:

- A lo largo del año 2005, se han desarrollado una serie de acciones de sensibilización, información y formación del proceso. Cabe destacar las Jornadas de trabajo mantenidas en la totalidad de Centros de nuestra Universidad.
- Como estrategia de adaptación al Espacio Europeo de Educación Superior, se apuesta por la implantación del Proyecto Tutor en la mayor parte de los centros de nuestra Universidad. Se ha elaborado el Documento Marco del Proyecto Tutor.
- Se destaca la participación de la Universidad de Zaragoza en Jornadas y Seminarios Nacionales y Europeos sobre el EEES y en todas las convocatorias nacionales relacionadas con el proceso de Convergencia Europea .
- Por otra parte se han adoptado acuerdos relativos a los proyectos de planes de estudio de las nuevas enseñanzas, Óptica y Optometría, Facultad de Ciencias, Filosofía, Facultad de Filosofía y Letras, e Ingeniería Técnica en Obras Públicas, especialidad Construcciones Civiles, la EU Politécnica de la Almunia.
- Ha arrancado los primeros cursos de estas titulaciones, se ha ofertado los 99 estudios de posgrado propios que he anunciado antes, se han ofertado 88 programas de doctorado de ellos 23 con mención de calidad mas dos que han sido objeto de un recurso y finalmente también han sido reconocidos con la mención de calidad.
- Se han impulsado las actividades de la Universidad de la Experiencia: Se ha puesto en marcha la subse de Sabiñánigo.

Y en relación con la incorporación en el ámbito de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones:

- Se ha aumentado la oferta educativa de formación.
- Se ha avanzado en el Sistema Integrado de información corporativa.
- Se ha finalizado la primera fase del proyecto WIFI.
- Puesta en marcha del carnet universitario, que esperamos que en los próximos días que la fabrica encargada de la elaboración de estos carnes ponga ya a nuestra disposición este esperado carné universitario.
- Se ha aprobado la normativa de uso de la red universitaria.
- Renovación de la guía de servicios del SICUZ.
- Normativa para la recuperación de equipamiento informático obsoleto.
- Definición del proyecto Universidad sin papel.
- Mejora de la red en Huesca.
- Se ha iniciado la mejora de la red en Teruel.

Para el 2006 cabe destacar la continuación de la implantación de proyectos de innovación pedagógica, estableciendo la figura del coordinador pedagógico y fomentar la coordinación metodológica docente.

- Reestructurar el calendario académico.
- Continuar con la mejora del sistema de evaluación de la docencia y fomentar el apoyo de las nuevas tecnologías.
- Potenciar las enseñanzas de postgrado.
- Dentro de la Planificación estratégica de la composición y estructura de las titulaciones en nuestra Universidad, en el ámbito de Ciencias de la Salud abordaremos la situación de los centros adscritos de las Escuelas de Enfermería.

El avance en la integración de la Universidad en el Espacio Europeo de Educación Superior. Las acciones iniciadas con respecto al proyecto al que

hacia referencia, van a continuar en los primeros meses del 2006:

- Se van a extender los proyectos pilotos puestos en marcha este año.
- Informar y divulgar dichos proyectos y acciones entre la comunidad universitaria.
- Reconocer institucionalmente todas las acciones y proyectos desarrollados
- Potenciar la participación estudiantil.
- Extender al máximo la información que generan organismos nacionales y europeos.

En particular se plantean las siguientes líneas estratégicas:

- Continuar con el proceso de sensibilización, información y formación.
- Continuar con la puesta en marcha de un observatorio permanente de convergencia europea.
- Actualización de la página web
- Reuniones en centros y departamentos
- Reforzamiento de los mecanismos de la comunicación interna.
- Articular un Sistema marco de reconocimiento de la actividad docente.
- Institucionalizar la Red de coordinadores para convertirlos en una auténtica
- Red de agentes de convergencia.
- Establecer una coordinación y fijar las acciones de colaboración con el ICE.
- Participar activamente en todas las Convocatorias nacionales y europeas.
- Promover foros de debate y propuestas del ámbito estudiantil sobre aplicación de las nuevas metodologías.
- Fomentar sistemas de garantía y aseguramiento de la calidad en el proceso de convergencia.

Como desarrollo del Decreto de posgrado:

- Elaboración de normativas específicas para los estudios oficiales de posgrado.

- Elaboración y puesta en marcha de los nuevos estudios oficiales de posgrado conducentes a la obtención de títulos oficiales de master.

- Elaboración y puesta en marcha de los nuevos programas de doctorado adaptados al R.D. de posgrado.

Como desarrollo del Decreto de grado:

- La tarea principal será colocarnos en las mejores condiciones posibles para una vez conozcamos el desarrollo del catálogo oficial de títulos de grado, comenzará el proceso de implantación de nuevas titulaciones en la Universidad.

- Implantación de nuevas titulaciones del catalogo actual:

- Licenciatura en Bellas Artes en el campus de Teruel, en septiembre próximo

- Licenciatura en Odontología en el campus de Huesca

- Actualizar el acuerdo sobre revisión de la oferta docente, como nos comprometimos en el acuerdo al que he hecho referencia con el Departamento de Ciencia Tecnología y Universidad y Consejo Social.

- Se procederá a la implantación del Suplemento al diploma.

- La entrada en vigor y puesta en marcha de los estudios oficiales de posgrado implicará, necesariamente, algún reajuste en los estudios propios de nuestra Universidad.

- Adaptación de organización y funcionamiento del ICE y otras entidades académicas a la nueva normativa (disposiciones transitorias 1 a y 2a de los Estatutos).

- Desarrollo de la Escuela Profesional de Medicina de la Educación Física y el Deporte, como oferta de una especialidad médica.

- En relación con Universa: Se impulsarán las actividades de Formación, Orientación y Selección y Observatorio de Empleo Universitario.

En relación con las Tecnologías de la Información:

- Mantener e impulsar las actividades de este año, pero además desarrollaremos un sistema de información sobre datos indicadores de la UZ en la página web.

Respecto del segundo objetivo, la política de investigación, innovación y transferencia de conocimientos, querría decir que en primer lugar en la estrategia de definir y reconocer al personal investigador destaca el estudio y puesta en marcha de la primera fase de implantación y desarrollo del sistema gestor de producción de investigación (SIDERAL), se han gestionado 4 nuevos contratos Ramón y Cajal, 6 nuevos contratos Juan de la Cierva, 277 becas predoctorales MEC y DGA, 68 contratos de investigadores en formación (DGA) y 12 contratos de personal técnico. Y con objeto de promocionar la movilidad se han concedido ayudas para estancias de investigadores de excelencia en la UZ por un importe de 45.000 euros; la financiación prevista para Bolsas de Viaje en todo el ejercicio 2005 es de 140.000 euros.

En la línea de identificar áreas de investigación de excelencia y emergentes, como resultado de la última convocatoria de la DGA se han reconocido 94 grupos consolidados, 13 grupos consolidados de investigación aplicada y 51 grupos emergentes y 15 grupos excelentes. Se ha realizado la gestión de las solicitudes y se ha realizado la evaluación provisional de los grupos, mediante Avempace. Se ha llevado a cabo las convocatorias de infraestructuras ligada a grupos de investigación y las de apoyo a la investigación bajo el mecenazgo de Ibercaja; se ha gestionado la convocatoria de fondos Feder 2005-2006, la convocatoria de grupos multidisciplinares de la DGA y el convenio de financiación de Institutos Universitarios de Investigación.

En la línea de redefinir Servicios de Apoyo a la Investigación como servicio integrado, se ha redefinido la normativa propia, se ha reanudado la actividad de la Comisión Ética de experimentación Animal, se ha implantado un sistema de gestión informatizada de los animalarios, y se han actualizado los precios públicos y se ha elaborado el Plan Director para el servicio de Apoyo a la investigación de Biomedicina y Biomateriales.

Respecto de la Biblioteca Universitaria, se ha procedido al cambio en la Dirección con la incorporación del nuevo director el día 1 de enero. Esta incorporación ha permitido abordar de forma definitiva el establecimiento de un modelo de biblioteca universitaria; el proceso de autoevaluación se encuentra en fase de realización avanzada y se han impartido 14 cursos de formación para personal de bibliotecas.

Con objeto de avanzar en la incorporación de las nuevas tecnologías a la gestión de la investigación, se está mejorando, y seguiremos, el diseño de las páginas web.

En la línea de promocionar la transferencia de conocimientos y los proyectos de interacción con las empresas e instituciones, se ha realizado el estudio de nuevas propuestas de Institutos de Investigación y se ha aprobado en Consejo de Gobierno la propuesta de adscripción a la UZ del Instituto Zaragoza Logistic Center. Se han gestionado 850.000 euros de la DGA para gasto corriente de los Institutos y se han ejecutado 2.800.000 euros en adquisición de infraestructuras de IUI. Se han apoyado las iniciativas de creación de empresas spinoff (25 proyectos analizados): a fecha 1 de diciembre son 5 las empresas y a finales de diciembre serán 3 más, y ha materializado la creación de un oficina propia. Se ha reforzado la estructura de apoyo a la presentación de patentes y la sección internacional. Se han realizado Auditorias Tecnológicas a 26 empresas y Planes de Promoción Tecnológica a 27 grupos de investigación, y se han atendido, por la vía de la figura del promotor, más de 3.000 consultas personalizadas.

En cuanto a la difusión de los resultados de investigación, se ha participado en ferias, se ha editado la Memoria 2000-2004 y un dossier para las empresas y un folleto divulgativo de la OTRI, un boletín propio para los investigadores y uno específico para las empresas, y se ha consolidado la presencia de los promotores en el tejido empresarial y también en el ámbito de nuestros investigadores en la universidad.

En el 2006 continuaremos con la promoción de plazas de investigadores vinculadas a estructuras de investigación:

- |   |  |
|---|--|
| <ul style="list-style-type: none"> <li>— Promocionar la movilidad de profesores no condicionada por necesidades docentes.</li> <li>— Continuar la política de consolidación de grupos de investigación.</li> <li>— Potenciar las estructuras de apoyo a la investigación mediante criterios de profesionalidad, así como el uso de tecnologías de gestión de la investigación.</li> <li>— Promover nuevas estructuras de investigación.</li> <li>— Fomento de la creación de empresas de base tecnológica.</li> <li>— Organización de jornadas de demostración al sector empresarial y a las instituciones de la oferta investigadora de la Universidad de Zaragoza.</li> </ul> <p>Respecto del impulso de acciones específicas para la mejora de atención a los estudiantes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>— Programas de participación estudiantil.</li> <li>— Apoyo en la celebración de Jornadas de distintos colectivos de representación.</li> <li>— Organización de las Jornadas para estudiantes sobre el Espacio Europeo de Educación Superior.</li> <li>— Colaboración en el mantenimiento de las Delegaciones de Estudiantes y Colectivos de Representación.</li> <li>— Preparación del Reglamento de funcionamiento interno de los Colegios Mayores.</li> <li>— Participación de la Universidad de Zaragoza en la Encuesta de Inserción Laboral REFLEX-ANECA.</li> <li>— Participación de la Universidad de Zaragoza en la Convocatoria para la participación de las Universidades con unidades de empleo en el Proyecto de ANECA sobre la Inserción Laboral.</li> <li>— Preparación de la reforma de la normativa de exámenes y evaluación curricular y compensatoria de la Universidad de Zaragoza.</li> <li>— Potenciación de las Asesorías.</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>— Puesta en marcha de la Casa del Estudiante (febrero 2005).</li> <li>— Elecciones y constitución del Consejo de Estudiantes de la Universidad de Zaragoza (mayo 2005).</li> <li>— Dinamización y elecciones en delegaciones de varios centros.</li> <li>— Puesta en marcha de las asesorías psicológica, sexológica y jurídica en el Campus de Teruel.</li> </ul> <p>Co-organización de una Jornada sobre Estudiantes y empleo en el EEES. Apoyo a programas de participación estudiantil Apoyo a las iniciativas del Consejo de Estudiantes y preparación del Reglamento de funcionamiento del Consejo. Serán las cuatro actuaciones a destacar en el 2006.</p> <p>Respecto de los Colegios Mayores:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>— Aprobación en Consejo de Gobierno de la normativa de funcionamiento.</li> <li>— Elaboración de los Planes Directores de los CCMM de nuestra universidad.</li> </ul> <p>En el ámbito cuatro de desarrollar una carrera profesional de los profesores-investigadores y de los profesionales de administración y servicios.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>— Se ha analizado y mejorado la elaboración del POD.</li> <li>— Se ha resuelto el plan de mejora de la estructura de profesorado del curso 2004-05 con una dotación de 15 plazas de CU y 2 plazas de TU/CEU.</li> <li>— Se ha negociado y aplicado por primera vez un contrato-programa para el impulso y reconocimiento de la actividad investigadora del profesorado universitario, con una contratación de 23 plazas que cubren las necesidades docentes que se derivan del reconocimiento de la actividad investigadora.</li> <li>— Se continúan las conversaciones con el Departamento de Salud y Consumo del Gobierno de Aragón, para la negociación del nuevo concierto que afecta a la docencia de las</li> </ul> |
|---|--|



titulaciones sanitarias, en este momento el borrador del concierto esta en los centros afectados por él, para recoger las sugerencias e indicaciones al respecto.

- Se ha mantenido la negociación del primer convenio colectivo del profesorado contratado.
- Se han mantenido reuniones con la Junta de pdi y con el Comité de Empresa
- Se han aprobado normativas que suponen adaptación al nuevo marco legal y estatutario.
- Se ha revisado y propuesto integración de la normativa que regula la plantilla de profesorado que contempla además aspectos que necesitan modificarse de acuerdo con los Estatutos.
- Se ha elaborado la plantilla de personal docente e investigador funcionario y contratado, resultante de los créditos fijados en el presupuesto.
- Se ha desarrollado y aprobado normativa reguladora de la colaboración en la docencia del personal contratado investigador y de los becarios.
- Se ha aplicado el contrato-programa de complementos retributivos autonómicos.

Para el 2006, cabe destacar las siguientes:

- Aprobar la relación de puestos de trabajo del personal (RPT) docente e investigador, funcionario y contratado.
- Aprobar la normativa que regula la plantilla de profesorado.
- Elaborar la plantilla de personal docente e investigador funcionario.
- Renovación, transformación y estabilidad de contratos de profesorado no permanente.
- Defender las modificaciones de la LOU de mejora en el sistema de acreditación y tipos de figuras de profesorado en el marco de CASUE, CRUE y Consejo de Coordinación Universitaria.
- Negociar el Convenio Colectivo con el compromiso de ejecutar eficazmente los acuerdos correspondientes.

- Cerrar la negociación del Concierto con el Departamento de Salud y Consumo del Gobierno de Aragón y ejecutar las acciones que se deriven de ello.
- Elaborar y seguir el Plan de Ordenación Docente (POD), así como la verificación de su cumplimiento.
- Impulsar iniciativas tendentes a mejorar las condiciones de salario de los profesores universitarios y su equiparación a otros grupos de igual nivel y similar responsabilidad.
- Aprobar criterios de evaluación del tercer complemento retributivo de docencia y solicitud de su aplicación por parte del Gobierno de Aragón.
- Defender criterios públicos, objetivos, transparentes y homogéneos en el proceso de cualquier tipo de evaluación.
- Incentivar la jubilación anticipada, la disminución gradual de la dedicación docente a partir de la edad de 60 años.

Respecto del personal de administración y servicios actualizar la RPT tal y como establecen los Estatutos de la UZ, Gerencia ha presentado líneas generales de actualización a los representantes de los trabajadores de los que se derivará la propuesta para su negociación. Potenciar la profesionalización de la gestión. Favorecer el intercambio de puestos de trabajo y la promoción a otras categorías. Definir e implantar un sistema de incentivos. Actualización de normas y procedimientos relacionados con la gestión. Revisar contenido del Convenio sobre Derechos Sindicales. Iniciar proceso de asignación eficiente del personal según cargas de trabajo. Además iniciar la puesta en marcha de un Plan de Pensiones complementario a la Seguridad Social.

Respecto de la dimensión internacional de la universidad:

- En el ámbito del desarrollo del valor internacional, se han impartido 16 asignaturas en inglés, y se ha realizado un plan de formación en el Instituto de idiomas con la

participación de 126 PAS, 147 PDI Y 67 Becarios.

- Se han firmado 27 convenios internacionales sobre titulaciones conjuntas. Se ha impulsado las enseñanzas del español para extranjeros y la formación de profesores de español como lengua extranjera. Se han impartido 4 cursos en Jaca y 22 en Zaragoza con una participación de 1096 alumnos de 49 países; Se ha diseñado y lanzado un programa promocional de cursos ELE y cultura y civilización española para extranjeros.
- Se ha aprobado la normativa sobre estudiantes visitantes.
- Se ha potenciado la colaboración con 111 empresas del ámbito internacional a través de UNIVERSA, lo que ha permitido que 187 estudiantes complementen estancias en prácticas en el extranjero.
- Se ha realizado un estudio detallado y se ha presentado para aprobación por el Consejo de Dirección los criterios de adhesión de la UZ al 0'7 solidario, comenzando por un porcentaje de nuestro Presupuesto Básico que se reflejará en el ejercicio para el 2006.
- Un Incremento de las subvenciones para prácticas de cooperación que ha pasado de 63 ayudas a 94 en 2005,

Para el 2006:

- La política eficaz en la formación en lenguas extranjeras.
- Internacionalizar los estudios de tercer ciclo y postgrado.
- Potenciar alternativas bilingües de asignaturas, cursos y titulaciones.
- Fomentar titulaciones conjuntas.
- Facilitar académicamente la movilidad internacional de los estudiantes.
- Impulsar la enseñanza del español para extranjeros.
- Incrementar los recursos bibliográficos internacionales.

- Continuar con la promoción de la UZ como sede de encuentros internacionales.
- Incremento de subvenciones para la realización de prácticas en países en vías de desarrollo y la búsqueda y localización de nuevos programas internacionales y difusión de los mismos en la comunidad universitaria .
- Apertura o potenciación de nuevos mercados (Sudeste asiático, Magreb, Australia, etc)
- Además en coordinación con el Gobierno de Aragón ejecución conjunta de proyectos académicos de cooperación al desarrollo.
- Búsqueda y localización de nuevos programas internacionales y difusión de los mismos entre la comunidad universitaria.

La Universidad como motor de progreso social y cultural. Estamos realmente muy orgullosos de las actividades relacionadas en el informe de gestión en este ámbito.

En la documentación proporcionada se da cumplida información; no obstante no me resisto a destacar el impulso en el ámbito social con la creación del Servicio de Gestión Social, las actividades de los Proyectos UZ Solidaria, UZ por la PAZ y UZ Responsable; se ha avanzado la participación de la UZ en acciones de carácter social; en particular en el Programa Vive y Convive. Se están llevando a cabo negociaciones para alcanzar convenios con instituciones públicas y privadas para el fomento de mejoras sociales para la comunidad universitaria, y se estudia la creación de un observatorio de demandas sociales.

Se han mantenido las actividades culturales de gran prestigio consolidadas en los últimos años, destacando las celebradas en la nueva Sala de Exposiciones en el Edificio Paraninfo. Pressas Universitarias ha recibido un premio de la Asociación de Editoriales Universitarias Españolas, ha editado 44 títulos.

En el Servicio de Actividades Deportivas se han realizado 112 actividades con una participación de 7.229 miembros de la comunidad universitaria.

De los Cursos Extraordinarios con la celebración de 37 cursos; ha aumentado en un 50% el número

de alumnos, hasta 1105; se ha incrementado el número de convenios con instituciones, y se ha mejorado notablemente la gestión con la utilización de la red. En la Universidad de Verano de Teruel se han organizado un total de 31 cursos seguidos por 1.302 estudiantes.

En el Edificio Paraninfo se han celebrado 549 actos, con un total aproximado de 52.000 visitantes, y 6 exposiciones con un total estimado de 250.000 visitantes.

Para el ejercicio 2006 destaco únicamente el programa de Universidades Responsables del que tan orgullosos estamos y del resultado de una jornada de preparación de la semana pasada. Este programa:

- Promueve sistemas de control, evaluación y mejora de la calidad y la responsabilidad social en la Universidad
- Ambientaliza la gestión universitaria.
- Fomenta la participación de los grupos de interés y la comunicación interna
- Promueve la formación superior y la investigación en materia de responsabilidad social de forma transversal e interdepartamental
- Promovemos con un protagonismo esencial una red de Universidades Responsables españolas y luego esperamos de forma internacional.

En política de imagen y comunicación. Por supuesto se ha definido la estructura básica del Gabinete del Rectorado y se está a punto de resolver la plaza de Jefe de Gabinete de Imagen y Comunicación. Se continua con la actualización de la página web, mediante la incorporación nuevos accesos a páginas de interés social. Se ha puesto en marcha el "Rincón de opinión", como foro de debate de ideas y opiniones a través de la red. Se han creado ocho premios cuya primera edición se va a hacer pública en breve para reconocer la labores de investigación, docencia, gestión y también para los estudiantes.

Entre las acciones a desarrollar a lo largo de 2006 cabe destacar las siguientes:

- Desarrollo de la estructura del Gabinete de Imagen y Comunicación.
- Estudio para la elaboración de un manual de imagen institucional que uniformice el uso de la imagen de nuestra universidad.
- Potenciar la participación de la Universidad de Zaragoza en foros de debate e intercambio de conocimientos.
- Continuar con las acciones de actualización y mejora de la página web.
- Elaborar un plan de promoción y difusión de las diferentes acciones y trabajos.

Otro ámbito del que está este Rector especialmente satisfecho es el de las relaciones entre la Universidad y las empresas e instituciones. Recientemente hasta los medios de comunicación, yo creo que por primera vez, empiezan a reconocer y hemos tenido constatación en los últimos días. Se ha celebrado Primera Feria de Empleo unificada empzar 05 coordinada desde el servicio de UNIVERSA.

Ha progresado el programa de colaboradores externos en la docencia con la participación de 334 colaboradores externos.

Se ha colaborado en la organización de actividades divulgativas de los centros para el resto de la comunidad. Se ha potenciado las prácticas con la participación de 999 empresas.

Se han creado 5 Cátedras nuevas: López Navarro, Bernal Castejón, Ideconsa. Fibercon y Novartis.

Constan 612 convenios de colaboración con instituciones o empresas nuevos del ejercicio 2005, uno con el Consorcio Expo 2008.

En el ámbito de Ciencias de la Salud:

- Además del ya comentado Borrador de Concierto entre Universidad y Departamento de Salud y Consumo.
- Se ha preparado un Convenio de colaboración entre la Universidad de Zaragoza y el Ministerio de Defensa para la realización de

actividades docentes y de investigación en el Hospital de la Defensa de Zaragoza.

- Se ha preparado un Convenio de Colaboración entre la Universidad de Zaragoza y el Hospital de San Juan de Dios, que contribuirá, en la medida de sus posibilidades, a la formación práctica de nuestros estudiantes.
- Se ha firmado un Convenio de colaboración docente entre el Departamento de Salud y Consumo del Gobierno de Aragón, la Universidad de Zaragoza y Hospitales y Centros de Salud ajenos al sector público, para la constitución y acreditación de una unidad docente en la Comunidad Autónoma de Aragón con la finalidad de formar médicos especialistas en Medicina del Trabajo.

Entre las acciones a desarrollar a lo largo de 2006 cabe destacar las siguientes:

- Establecer un servicio específico de atención a empresas e instituciones.
- Desarrollar iniciativas y crear marcos estables de relación entre los centros y sus titulados.
- Continuar con el fomento y el impulso del programa de colaboradores externos de la empresa en actividades regladas y no regladas de la universidad de Zaragoza.
- Incentivar la realización de doctorados y proyectos de fin de carrera, así como prácticas y estancias de investigación en empresas e instituciones.
- Promover encuentros con el mundo empresarial.
- Impulsar la creación de Cátedras.

En la cultura de calidad, en relación con la implantación del sistema de calidad:

- La evaluación de la Biblioteca Universitaria.
- Se continúa con la publicación electrónica del boletín QUnizar.
- Con la participación de personas de los Servicios correspondientes se han coordinado trabajos de grupos de mejora. En particular un

Grupo de Mejora de Gestión Académica de Primer y Segundo Ciclo, para elaborar unas instrucciones para cumplimentación de las Actas.

- El Grupo de Mejora de Estudios Propios.
- Con el personal del C.I.U.R. de la Universidad de Zaragoza ha participado en diversas Ferias Nacionales: AULA, en Madrid, FUTURA, que da a conocer los Estudios Propios. El I Salón de Educación, Formación y Empleo.
- Se han llevado a cabo sesiones informativas, en todos los centros de la UZ, del uso de la aplicación de Soporte a la Docencia para el profesorado.
- La Unidad de Racionalización, se ha realizado el estudio de los Indicadores de cargas de trabajo y con el objeto de reducir coste y tiempo y homogeneizar el proceso de distribución de la nómina, se ha procedido a confeccionarlas en formato pdf,
- Se ha creado el Grupo de mejora para el estudio de un Plan de Formación Continua para el PAS

En el ámbito de la planificación se han llevado a cabo las siguientes acciones:

- Elaboración del primer Plan Plurianual
- Elaboración del Plan de Infraestructuras Universidad 2012.
- Redacción de un Plan Estratégico para el Campus de Teruel.

Para el 2006:

- Potenciar un plan de formación continua del P.A. S.
- Definir e implantar un sistema de incentivos.
- Garantizar la transparencia en la gestión difundiendo los resultados obtenidos.
- Elaboración de cartas de trabajo.
- Reestructuración de la RPT de la Vicegerencia de Asuntos Académicos para la puesta en marcha de los nuevos Reales Decretos de Grado y Postgrado.

- Creación de una base de datos que permita la transmisión de la información.
- Reestructuración de la FEUZ. (Esta reestructuración, la propuesta puede estar cerrada el 14 de diciembre y por supuesto será sometida a la consideración de los órganos pertinentes en la universidad.)

En el ámbito de la calidad:

- Continuar con el desarrollo de un catálogo de índices de actividad y rendimiento académico y organizativo de las distintas unidades y servicios.
- Iniciar la evaluación interna de servicios .
- Iniciar las negociaciones de los planes de mejoras con las titulaciones evaluadas.
- Con el apoyo del SICUZ, se va a implementar la posibilidad de traspaso automático de las calificaciones a las actas.
- Formación de usuarios en las Secretarías de los Centros para mejorar el rendimiento del programa SIGMA.
- Medidas para mejorar la eficacia administrativa.
- Creación de sistemas informatizados para adaptar la publicación de calificaciones a la normativa de Protección de Datos.

Descentralización.

Uno de los objetivos prioritarios para 2006, dentro del ámbito de la planificación, es la descentralización. La complejidad de esta tarea ha supuesto un retraso de la puesta en marcha de actuaciones, estamos ya con trabajos avanzados en dos frentes corresponden a los dos niveles de descentralización a los que hacia referencia mi programa electoral: por un lado, se trabaja en la elaboración de un documento de pautas para la creación de campus universitarios y, por otro, en la posibilidad de incorporar, en las bases de elaboración del presupuesto y en las nuevas normas de gestión económica, medidas que profundicen en el nivel de descentralización en la gestión para Centros y otras unidades.

En el ámbito de la mejorar de la financiación:

- Se ha conocido en la comisión mixta con el Gobierno de Aragón la financiación para el ejercicio 2006, con un incremento en la transferencia básica del 7.3%.
- Se ha contado con tres contratos programa de 500.000 euros cada uno para Plan estratégico para mejora e innovación e Integración EEES.
- Elaboración de la memoria económica 2004, que tienen acceso en la pagina web <http://wzar.unizar.es/~erencia/indicememoriaecon.html>.

Para el 2006:

- Participar en el establecimiento de las reglas de cálculo de la Financiación Básica.
- Conseguir financiación pública adicional a la transferencia básica y ligada a programas y objetivos de calidad. En particular para atender las nuevas titulaciones comprometidas de grado y las que procedan de posgrado.
- Vincular la asignación interna de recursos al logro de objetivos.
- Avanzar en el conocimiento de los costes reales de las actividades desarrolladas.
- Potenciar la autofinanciación de los servicios.

De verdad que de infraestructuras la primera observación que tengo que hacer es que en el informe que hemos presentado de gestión son 6 las páginas destinadas a todas las actuaciones que se han realizado en el ejercicio 2005.

Y en el programa de actuación son 3 las páginas en que se enumeran todas las acciones previstas para el 2006, soy incapaz de reducir esas hojas y con el permiso del Adjunto al Rector para infraestructuras voy a hacer que en todo caso el detalle de estas actuaciones les remita a esa documentación que se les entregó en su momento, son importantes las obras recogidas en el apartado que hemos llamado "obras y sus equipamientos" por otra parte "obras menores", el apartado de "ingeniería y mantenimiento" les ruego que si no es en este momento en otro lo hagan, porque es

absolutamente novedoso el impulso en seguridad de edificios, en mejora de la urbanización de los campus, en conservación e higiene y en la colaboración en la mejora de los servicios. Y es absolutamente novedoso el impulso en las cuestiones de energía y medio ambiente. En acciones encaminadas a la disminución de consumo de energía y recursos naturales, en estudios realizados para la optimización de recursos y mejoras medioambientales, en la optimización de sistemas de riegos, en mejoras en espacios verdes y zonas exteriores en general. De verdad que estamos convencidos que el camino emprendido especialmente, no, por primera vez, en el ejercicio 2005 merece la pena que le dediquen una lectura. Independientemente del respeto que me merecerá la valoración que puedan hacer de esto. Únicamente estoy excusando el que no detalle las obras realizadas y con las que este Rector podría pensar que ahora quedaría muy bien diciendo los importes y las obras que hemos hecho entre todos y por otra parte tenemos que disfrutar todos y lo mismo digo del ejercicio 2006 en donde las actuaciones del plan de inversiones con el horizonte 2012 recoge las que se van a poder emprender en el 2006, en el campus plaza San Francisco, en el campus Río Ebro, campus Miguel Servet, campus entorno Paraninfo, campus Huesca y campus Teruel.

Pienso el mas serio que hasta este momento he vivido la rehabilitación de este edificio que esperamos en el mes de marzo emprender la reforma integral de todo este edificio Paraninfo y de nuevo una llamada de atención a “Energía y medio ambiente” y “minimización de misiones y mejora de la seguridad y confort de las personas” que les remito a esas hojas.

Instituto de idiomas, una breve referencia.

- . Este instituto ha alcanzado durante el pasado curso académico un total de 4.278 matriculas entre todos los idiomas.
- . Se ha implantado y desarrollado un nuevo programa informático de gestión.
- Se ha ampliado la oferta de cursos de inglés en los Campus de Huesca, Teruel, Veterinaria y Facultad de Económicas y Empresariales.

- Ante el aumento de matricula en los idiomas árabe e italiano, se han ampliado los cursos de los mencionados idiomas, ofreciendo nuevos grupos en horarios matinales.

Para el ejercicio 2006:

- Se presentará a lo largo del curso un proyecto de transformación del Instituto de Idiomas en centro universitario , mandato de los Estatutos. Ya disponemos de la memoria trabajada entre el Instituto de Idiomas y el Consejo de Dirección.
- Mejoras en el programa de gestión:
- Se ofrecerán los primeros cursos experimentales de lengua china, con, vistas a su implantación definitiva.
- Se van a ampliar la oferta de cursos en el Campus Río Ebro, abriendo nuevos grupos de 1º y 2º nivel de inglés.

Desarrollo normativo.

El desarrollo normativo derivado de la aprobación de los nuevos estatutos planificado desde la Secretaria General se ha indicado en la tabla que se recoge en las páginas 74 y 75 del Programa de Actuación.

Cabe destacar la primera fase del Proyecto e-NUZ para generar una base de datos jurídica.

El Consejo de Gobierno se ha reunido en 13 ocasiones desde diciembre de 2003. La Junta Consultiva lo ha hecho en tres ocasiones.

Aprovecho porque no solemos hacer para agradecer el trabajo de los miembros que constituyen esta Junta Consultiva.

Para los próximos meses se ha previsto:

- Desarrollo de un Sistema de Gestión de la normativa universitaria.
- Informatización del archivo universitario.
- Desarrollo de las previsiones estatutarias en relación con el Servicio Jurídico.

Me permitirá el Gerente que sobre el Informe de ejecución del presupuesto de la Universidad de Zaragoza le remita a la documentación que les hemos proporcionado.

Los comentarios mas significativos del estado de la ejecución se reflejan en esa documentación.

Y para concluir, decir que el esfuerzo que refleja este informe expuesto de una forma acelerada por este Rector que no es sino la imagen del propio impulso de esta universidad que queremos y tenemos, se demostrará poco útil sino consigue acrecentar la ilusión de cuantos y cada una de las funciones que le son propias, tenemos en el empeño de conseguir una universidad mas comprometida con su entorno mas competitiva y mejor gestionada. Con este objetivo hemos trabajado y queremos seguir trabajando, no estamos satisfechos al 100% de lo realizado, yo nunca lo estoy, si que lo estamos por habernos entregado al 100%, quiero reiterar una vez mas mi agradecimiento. Desde luego a los miembros del Consejo de Dirección, a todos los miembros de la comunidad universitaria que han colaborado con su trabajo, con sus manifestaciones de acuerdo y de desacuerdo y desde luego

sobretudo con la lealtad a este Rector y lo que es mucho mas importante con la lealtad hacia la institución. Tengo la satisfacción de comunicar en este momento que en la mañana de hoy, si se ha cumplido la orden, que no estoy seguro, las ordenes del Rector, no siempre se cumplen, se ha activado en la página web de la Universidad de Zaragoza un buzón del Rector, al lado del rincón de opinión y allí este Rector espera, sugerencias, opiniones, críticas que intentaremos sean contestadas con la colaboración de mis compañeros del Consejo de Dirección, es el segundo buzón del Rector que veo en las páginas web de la Universidad, corremos cierto riesgo, pero este Rector lo quiere correr, y quiere mantener el mejor contacto y mas directo y más próximo con la comunidad universitaria a la que se debe.

Muchas gracias a todos, quedo a su disposición para cuantas cuestiones tengan a bien plantear.

[Aplausos ]

Concluida la intervención del Rector, cuando son las 10 horas y 35 minutos, el Vicepresidente suspende la sesión por un tiempo aproximado de veinte minutos para que aquellos miembros que deseen intervenir en el debate sobre el informe y el programa de actuación expuestos por el Rector lo soliciten a la Mesa del Claustro. Igualmente, el Vicepresidente señala que quienes deseen presentar una moción para su posterior votación deberán hacer lo mismo pero en este caso la propuesta deberá ir avalada por la firma de 10 claustrales, de conformidad con lo dispuesto en el reglamento del Claustro.

A las 11 horas y 20 minutos se reanuda la sesión.

El Vicepresidente procede a abrir el turno de intervenciones, de acuerdo con el orden establecido por la Mesa del Claustro.

#### *Intervención de don Tomas Yago Vicente:*

Buenos días compañeros y compañeras claustrales:

Un año más, el señor Rector nos presenta a la comunidad universitaria su balance como director

de la institución y sus futuros proyectos para la misma. Y un año más, los y las aquí reunidos expresaremos nuestras dudas o elogios sobre lo ya realizado. Pero, aquí no sólo vamos a evaluar la

acción del Rector, sino que también, estamos examinando el funcionamiento de la Universidad en el último año. Por esto, queremos resaltar que gracias a la tan defendida autonomía de centros y departamentos, respetada por el Rector, los logros y los déficits de la Universidad de Zaragoza no sólo son achacables a la cabeza visible de la misma. Son responsabilidad también de aquellos y aquellas que dirigen la vida de los centros y departamentos universitarios.

Este año comenzó, con una votación en el anterior claustro universitario de una moción de apoyo al mantenimiento de la tercera convocatoria de examen. Dicha moción fue apoyada por este órgano, aunque su aplicación ha sido inexistente. Y no como otras, que tras su aprobación han aparecido en medios de comunicación y se utilizan para potenciar determinadas acciones.

“Estudiantes en defensa de la Universidad” apostamos fuertemente por la calidad de la enseñanza. Es obvio que en la Universidad de Zaragoza existe un problema de fracaso escolar, muy grave en demasiados centros. Dicho problema ha sido admitido por la propia Universidad, pues el primer objetivo en su estrategia 1.3 habla de “establecer medidas para la reducción del fracaso escolar”. Varios informes de evaluación de la ANECA han recogido expresiones como: “elevado tiempo de permanencia en la carrera” o “excesivas tasas de abandono” ligados a titulaciones de esta universidad. Queremos llamar la atención sobre este hecho.

Exigimos de la universidad en su conjunto un debate honesto, serio y profundo, que cristalice en unas medidas de reducción del fracaso escolar verdaderamente efectivas. Y recordemos que tomar decisiones docentes que afectan negativamente al rendimiento académico, como eliminar un derecho a examen de forma unilateral, no es el camino a seguir.

Bolonia plantea que el estudiante es el centro de la vida universitaria. Por lo tanto, sus opiniones deberían ser determinantes. Tomen nota: CPS, Facultad de Ciencias, etcétera.

Este curso ha supuesto el principio real de la aplicación del espacio europeo de educación superior. Nuestra organización tiene muchas esperanzas en este proceso, que supondrá una

revolución dentro de la universidad española. Es clara la apuesta de la Universidad de Zaragoza y del equipo rectoral en este sentido, con proyectos y jornadas destinadas a la convergencia.

En este ámbito, adquieren mayor relevancia los programas Erasmus, que si bien están siendo muy impulsados, no dejan de tener una dotación económica exigua, y de venir acompañados de no pocos problemas administrativos y decisiones de algunas comisiones de docencia que ralentizan el desarrollo académico esperado.

Este año también ha sido el del diseño de un nuevo mapa de titulaciones, y el de la implantación de la primera universidad privada en suelo aragonés. Desde “Estudiantes en defensa de la Universidad” queremos recalcar una vez más nuestra apuesta por una Universidad pública, de calidad, para todos y todas.

Durante este año también se ha puesto en marcha el Consejo de Estudiantes. “Estudiantes en defensa de la Universidad” siempre ha planteado que el problema de la baja participación estudiantil debe ser encarado potenciando el desarrollo de organizaciones estudiantiles con cuerpo ideológico, metodológico y capacidad propositiva propia, y no tanto creando nuevos órganos. Teniendo en cuenta que la base de este sistema descansa sobre los delegados de curso. queremos recordar que si bien se han dado pasos importantes en la formalidad de estas elecciones, aún queda mucho camino por recorrer. Máxime, si queremos que este órgano, el Consejo, porte la auténtica voz de los estudiantes. Por otra parte, los centros deben implicarse también en los procesos electorales activamente, vigilando el correcto desarrollo de los mismos, dotando de recursos a las candidaturas y potenciando y facilitando la participación de los estudiantes.

Por último, no podemos acabar nuestra intervención sin hablar de los servicios universitarios. Los servicios universitario ejercen un papel fundamental en el buen desarrollo de la docencia, la investigación y la vida universitaria en general. Para nuestro colectivo, debe primar el cariz social e integrador de los servicios, nunca supeditándolos a posibles beneficios económicos. Recordamos nuestras propuestas electorales relativas a “bono-comidas”, “bono-transporte”, precios de fotocopias reducidos, etc. No es justo



que los precios suban año tras año muy por encima del IPC, con el desgaste que produce en los bolsillos de los menos pudientes: los estudiantes. Exigimos que, los criterios de calidad sean los que primen en las negociaciones de las subcontratas.

“Estudiantes en defensa de la Universidad” queremos concluir nuestra intervención confiando en que sus buenas palabras se vayan transformando en hechos y actuaciones. Señor Rector: aquí está

nuestra mano, y nuestra clara voluntad de cooperación, como fuerza mayoritaria de representación de los estudiantes, para hacer de ésta, una Universidad mejor, para todos y todas.

Muchas gracias,

[Aplausos]

#### *Intervención de doña Laura Escusol Nogueras:*

Sr. Rector, señores claustrales, compañeros y compañeras:

La UZ y la Comunidad Autónoma hace tiempo tomaron la decisión estratégica de articular el territorio aragonés. La institución educativa actúa a través de los campus de Huesca y Teruel. El desarrollo de unos estudios universitarios en las capitales de provincia permite a los estudiantes del medio rural acceder mejor a los centros educativos y fijan población a través de la demanda derivada de estos alumnos.

Sin embargo no se están potenciando estos campus. Para que los mismos tengan el efecto de servir de polo de desarrollo en sus respectivos territorios deben de tener un tamaño adecuado —en todo caso mayor del que actualmente tienen—, estar bien provistos de servicios y con una alta calidad docente. Y mientras las titulaciones que se implanten en Huesca y en Teruel estén duplicadas en Zaragoza, esto es muy difícil. Por lo tanto exigimos que estos campus reciban titulaciones con fuerte demanda social y que se impartan con una alta calidad. Para ello los responsables universitarios deben actuar con generosidad hacia los campus periféricos. Si los directores de centros de Zaragoza intentan por todos los medios que los

nuevos estudios queden en sus centros y no en Huesca o en Teruel, estaremos realizando un contrasentido. Si los departamentos no actúan valientemente apostando por dotar docencia de calidad a Huesca y a Teruel nadie querrá estudiar allí.

Por último, este año hemos asistido a la puesta en marcha del nuevo pabellón polideportivo en Huesca. Esta instalación ha llevado unos servicios a los estudiantes de este campus, como el servicio de actividades deportivas. Pero las carencias en el apartado de servicios de apoyo siguen siendo sangrantes. Se deben realizar más acciones; se deben potenciar los convenios con otras instalaciones deportivas, instalaciones de restauración y empresas de transporte. En este ámbito cabe recordar que muchos estudiantes se trasladan desde Zaragoza hasta Huesca todos los días. Si existe una plataforma pro-bajada de precios del AVE proponemos otra para las líneas de tren y autobús de Huesca y de Teruel.

Muchas gracias.

[Aplausos]

#### *Intervención de don Salvador Lou Cuartero:*

Buenos días señores y señoras claustrales:

Desde el “Sindicato de Estudiantes de Izquierdas” no podemos dar el apoyo a la gestión de

este equipo de gobierno. Por varios motivos y no solamente los que afectan a los estudiantes.

En el primer apartado de mi intervención, en lo que sí que nos afecta a los estudiantes, voy a hablar de la tercera convocatoria. Y me atrevo a decir que este equipo de gobierno incumple los mandatos que da el Claustro. Ya lo ha explicado el compañero de EDU. Podemos ver cómo este equipo de gobierno no solamente no impulsa el mantenimiento de la tercera convocatoria, sino que a nuestro entender participa en el movimiento por eliminar la tercera convocatoria. A pesar de que cuando se aprobaron los Estatutos, se señalaba que estos no implicaban la obligatoria eliminación de la tercera convocatoria, sino que simplemente recogían el mínimo de las dos convocatorias, hoy se nos presentan como la excusa para eliminarla en aquellos centros en los que todavía se mantiene.

También está a la cabeza de otro proceso muy importante a nivel universitario, que es el llamado proceso de convergencia europea: el Plan Bolonia. Se nos habla y se nos explica lo positivo de la convergencia, de la unificación de los títulos a nivel europeo o de los aspectos positivos de los cambios que se quieren hacer en los planes de estudio. Pero casualmente nada se nos dice de si va haber o no un sistema de becas para que estos estudiantes a tiempo completo que se proponen desde Europa podamos serlo todos, incluidos aquellos que tienen que trabajar para sacarse la carrera. Tampoco se nos dice nada de cuál va a ser el precio, aunque sea orientativo, del llamado segundo ciclo, de los posgrados. Desde nuestro punto de vista el llamado proceso de Bolonia puede tener aspectos muy positivos, puede mejorar la calidad de la Universidad. Pero también trae algo muy negativo que es la elitización absoluta y el cierre de las puertas de la Universidad para los hijos de los trabajadores. No podemos apoyar por tanto un equipo de gobierno que está a la cabeza de este proceso, sobre todo sin hablarnos de la parte que más nos afecta a los estudiantes, que es lo que nos va a costar.

Por último voy a hablar del tema de los servicios públicos, del que ya se ha hablado. El equipo de gobierno ha puesto este año encima de la mesa la privatización de un servicio como es la reprografía. Ya tenemos otras experiencias de servicios privatizados —podemos ver la limpieza, podemos

ver la cafetería— que se otorgan a diferentes subcontratas. La limpieza hasta hace poco era un servicio público con más trabajadores y, sobre todo, trabajadores con mejores condiciones laborales. Hoy tenemos un servicio de limpieza con menos trabajadores, por lo tanto con peor calidad, y sobre todo tenemos un servicio de limpieza y de cafeterías donde la precariedad laboral reina a sus anchas. Dentro de la Universidad de Zaragoza reina la precariedad laboral en muchísimos servicios. Y en aquellos en los que todavía no ha llegado, nuestro equipo de gobierno la quiere imponer. Porque eso es la privatización: además de despidos, además de una pérdida de calidad, es sobre todo una pérdida de derechos laborales de los trabajadores que dan ese servicio.

Queremos una Universidad con unos servicios de calidad, desde luego que sí, pero no solamente queremos unos servicios de calidad, también queremos una Universidad con un empleo de calidad. Por ello defendemos que todos aquellos servicios que se están otorgando a las subcontratas vuelvan a pasar a la Universidad pública. No queremos, insisto, subcontratas con contratos temporales, con salarios de 600 €, etc. Queremos unas subcontratas con trabajadores contratados dignamente, con salarios dignos y con condiciones laborales dignas, queremos que el servicio de limpieza y el servicio de cafetería vuelvan a ser públicos y nos oponemos completamente a cualquier intento privatizador de más servicios como puede ser el caso de la reprografía.

Parece ser que se ha congelado, según los términos del equipo de gobierno, el tema de la privatización de la reprografía. Nos alegramos y desde aquí damos la enhorabuena a los compañeros del PAS, que han estado en una ejemplar lucha para evitar que se privatice ese servicio. Pero desde luego que queremos decir que de aquí en adelante el servicio de reprografía tiene que mejorar. Y por favor que no se haga como en otros intentos de privatización que también fueron frenados. Y después de ser frenados no se ha hecho nada para mejorar tecnológicamente el servicio de reprografía. Porque evidentemente si dejamos degradar al máximo uno de los servicios de la Universidad, decir que hay que privatizarlo es muy fácil, pero la culpa no es de los trabajadores o de que el servicio sea de baja calidad; la culpa en ese caso es del

equipo de gobierno que no invierte lo suficiente como para que ese servicio mejore y pueda ser de calidad. La solución por lo tanto no es congelar el tema y dejar que se “pudra” la reprografía, que se degrade todavía mas el servicio y finalmente proponer la privatización como algo inevitable.

La solución es empezar a invertir los miles de euros necesarios para tener un servicio de reprografía digno, que preste las mismas prestaciones que se están prestando en la calle a un precio de calidad. Por lo tanto simplemente queremos recalcar eso: que vamos a estar atentos y vigilantes y que no vamos a dejar —nosotros junto

con los trabajadores que también han manifestado esa intención— que se vacíe reprografía. Y si dentro de unos años ustedes han seguido en la misma política que en los últimos de no hacer absolutamente nada por el servicio, y vuelven a plantear la privatización, nos volverán a tener en frente.

Gracias.

[Aplausos]

### *Intervención de don Javier Juberías Calvo:*

Sr. Rector, señores claustrales:

Esta intervención la hago en nombre de todas las candidaturas del PAS. Es una intervención conjunta de todas ellas.

Como conoceréis, en los pasados meses estamos sufriendo de nuevo la amenaza del Consejo de Dirección de la Universidad de privatizar el servicio de reprografía. Supondría la desaparición de 55 puestos de trabajo, la pérdida de un servicio público y el olvido en la práctica del criterio de la rentabilidad social que debe ser clave en una institución al servicio de los ciudadanos como es la Universidad de Zaragoza.

Como conoceréis también este planteamiento ha merecido el rechazo unánime y tajante del PAS: de su Junta de personal, de su Comité de empresa, de sus secciones sindicales y de absolutamente todas las candidaturas de nuestro sector en el Claustro. Pero no sólo eso: ha merecido igualmente el rechazo del resto de la comunidad universitaria cuya expresión más llamativa son las casi 8.000 personas de los centros que han querido mostrar su apoyo al servicio público de reprografía estampando su firma durante el pasado mes de octubre.

Esta nítida y masiva oposición, y el hecho de que sea ya el tercer intento de privatización en medio de los cuales se ha dejado en el más absoluto

de los abandonos este servicio, provocando el desanimo de los trabajadores y la insatisfacción de las necesidades de los usuarios, nos lleva a reclamar públicamente:

1. la definitiva desaparición de la opción privatizadora de servicios de los planteamientos políticos de rectorado y de esta universidad;
2. la adaptación y modernización de la reprografía para poder dar un servicio de calidad eficaz y adaptado a las necesidades de la comunidad universitaria;
3. el ofrecimiento de una perspectiva estable y motivadora al personal del mismo que lleva años aportando su esfuerzo para dar la mejor atención a los usuarios en medio del olvido, el abandono y la amenaza privatizadora de los responsables de esta casa.

Porque creemos en la Universidad pública de calidad y los servicios públicos de calidad, y ello no se puede hacer sin el personal y los medios adecuados.

Gracias.

[Aplausos]

*Intervención de don Joaquín Bozal Macaya:*

Las vísperas de este Claustro no han sido tranquilas para las gentes del PAS. No lo han sido porque justo al inicio del verano la Gerencia nos entregó la propuesta de privatizar el servicio de reprografía. Una propuesta que suponía el tercer intento desde el año 2000. Pero esta vez, además, tenía un añadido más preocupante: el calendario con fechas precisas para su ejecución. Es decir, ahora mismo, en las semanas últimas de noviembre, el Consejo de Dirección tenía que dar la puntilla a los talleres para entregarlos después al mejor postor de la calle. Por supuesto, este final se pretendía que fuese acordado con los representantes sindicales y bendecido por los afectados.

Frente a este plan de liquidación, frente a la inercia de arrastrar un desahucio premeditado de años, y frente a la opción de precipitar en la precariedad otra actividad más, la plantilla ha querido mostrar su valer y su querencia: la empresa pública puede gestionarse con eficiencia y buenos resultados. Y ha mostrado un rechazo rotundo con fundamento en el espíritu de la propia Ley 2/2000 de Contratos de las Administraciones Públicas que, en su artículo 202, requiere que se justifique “la insuficiencia para cubrir las necesidades que se trata de satisfacer a través de contratos” y un rechazo respaldado por esas 8.000 firmas de la comunidad universitaria. Mientras tanto, en los despachos principales se guardaba quietud y silencio, únicamente rotos por la solicitud de una entrevista al rector desde la parte social. La concede. Y al salir nos llevamos tres compromisos salidos de su boca: a) este servicio no puede seguir desmoronándose; b) hay que buscar una salida para detener el deterioro; y c) cualquier solución ha de sostenerse en una base ampliamente acordada, porque no hay ánimo de imposición. Afirmaciones creídas a pies juntillas que nos obligaban a parar en la protesta. Sin embargo, como ocurre tantas veces, los criterios de arriba se estancan en el descenso jerárquico y en su aplicación para, a día de hoy, no saber en qué punto del recorrido estamos. No lo sabemos porque ante nosotros la gerencia se parapeta en la indefinición y, por si fuera poco, en estos días recientes, su

titular —secundado por un ramillete de vicerrectores— despliega unas escaramuzas por los centros para convencer a las delegaciones de alumnos de nuestros excesos y equivocaciones.

Aparte de lo más o menos chusco de este menester, del doble lenguaje que sale del equipo de gobierno y de la envidia que despiertan esos miembros tan ligeros de ocupaciones serias, en las explicaciones ha faltado un preámbulo esencial: la autocrítica. O sea, reconocer de antemano la desidia de lustros, la abulia para la más mínima innovación y el largo desprecio a una labor necesaria y a sus realizadores. De nuevo volvemos a insistir. También para ustedes, representantes del profesorado; y vosotros, estudiantes, concedednos un momento: Contra la tentación corporativa, queremos reafirmar que nada nos ata al inmovilismo; que cuestionamos de arriba abajo el estado presente del servicio (incluida la infinita dispersión de pequeñas fotocopiadoras por áreas y departamentos, comodidad costosísima que lo hierde de muerte); que pedimos un estudio de sus necesidades y la adecuación consiguiente; y que se hace imprescindible una renovación tecnológica y la incorporación de nuevas prestaciones acordes con el mercado y la demanda actual. Si no es mucho exigir, pedimos que con relación a este asunto haya una sola voz del rectorado y una pronta respuesta.

Otro apartado desagradable lo conforma el panorama de los procesos selectivos de empleo: dos oposiciones anuladas por los juzgados y una tercera paralizada desde finales de 2004 a expensas, quizá, de que el magistrado de turno marque la pauta cuando sentencie las reclamaciones pendientes. Mala la situación y mala dependencia. Aunque es cierto: el rector ha manifestado en repetidas ocasiones su voluntad de efectuar cambios en la actuación de los tribunales, y así se repite en los informes como objetivo a punto de concluir. Pero la tardanza en la elaboración, una pusilanidad en demasía, y el despiste monumental de algunos mandos en el diagnóstico de los fallos y en sus remedios son inconvenientes que dejan helados

nuestro parco optimismo y las iniciativas. Por si aún estamos a tiempo, sugerimos que alguien fotocopie para los responsables las recomendaciones que al respecto hacía en su última memoria el Defensor del Pueblo.

Cambiamos de tono. Y empezamos por reconocer un cumplimiento: la incorporación del espacio “UZ por la paz” en el portal principal de la web. Un feliz paso, junto a otros, que también debe su parte a la tozuda determinación de cuantos han dado cuerpo y movimiento a la campaña aragonesa “Por la paz: no a la investigación militar”. Sería deseable que, entre los diferentes campos de acción social que nos marquemos, esta área recobre la importancia que merece y reclamamos. Saludamos igualmente la decisión de dedicar, desde enero próximo, el 0,7% de los presupuestos a la solidaridad internacional. Así, sean bienvenidos estos logros y los buenos propósitos que se recogen en el programa de actuación, amén de cuantos se apuntaron en las Jornadas de Universidades Responsables. No obstante, conviene consolidar este convencimiento con la práctica de todos los días, porque de lo contrario se convertiría en pura moda, en fruto inconsistente y efímero o excusa de escaparate para un quedar bien postizo, la adquisición de éste o aquel certificado de calidad o, simplemente, para el intento de arramblar subvenciones.

Esta prevención no es de balde. Aun sabiendo que implantar las novedades cuesta lo suyo, esta primavera vimos truncada la posibilidad de que una empresa de economía social pudiera responsabilizarse de la contrata de jardinería pese a reunir unas condiciones óptimas en la puja y los requisitos. Otra vez más prevaleció la inercia, los innombrables condicionantes que se ciernen en torno a la contratación de servicios, tan proclives a las trampas (legales o no), y prevaleció la decisión de los técnicos por encima de los principios políticos. En esa mesa de contratación ganó la opacidad frente a la transparencia y sucumbió “la sana costumbre de dar explicaciones”, que proclama el rector, cuando pedimos las actas de ese trámite y se nos niegan. Para más inri, tampoco se tuvo en cuenta la directiva europea 2004/18 —en cuya enumeración la rentabilidad está en séptimo lugar— ni el decreto legislativo citado antes a pesar

de que ambas normas conceden “preferencia” a las empresas de inserción social o sin ánimo de lucro.

Urge dar un meneo a estos procedimientos y urge un seguimiento más riguroso de las contrataciones. Por ejemplo, a la vista de todos y sin que pase nada la concesionaria de la limpieza escamotea sus buenos dineros con el truco de transformar un centenar de contratos anuales presupuestados, y que cobra, por otros reducidos de diez meses que son los que paga. Del mismo modo, y si no nos engaña el somero cotejo de los pliegos de prescripciones, nuestras escuálidas arcas están remunerando doblemente un mismo trabajo, el cuidado exterior de aceras y verdín que circundan nuestros edificios, de cuyo error resultan beneficiarios estos nombres de postín: Fomento de Construcciones y Contratas y CESPA, Compañía Española de Servicios Públicos Auxiliares.

Volvemos a los buenos fines que nos regala el programa para el curso venidero. Y nos apuntamos al deseo de su página cinco, la de anticiparnos a los problemas, para dejar a la consideración de sus autores esta lista de preocupaciones, nada particular y probablemente compartida con muchos de los que nos escuchan. Son cinco bloques.

1. SOBRE LA ENERGÍA. Por fin se nos señala el inicio de auditorías energéticas en algunas dependencias —dicho sea de paso, no estaría mal que el encargo se le hiciese a nuestro CIRCE— y en la misma tacada, suponemos, entrará medir las fugas de calor, los tipos de aislantes y sus alternativas; la extensión de paneles solares y fotovoltaicos activos, a diferencia de las placas del polideportivo del campus central que envejecieron sin estrenarse, aunque hoy provechosamente en marcha; la contratación de electricidad verde en el camino de conseguir la meta europea de que en el 2012 el 12% del consumo proceda de energías renovables. Un apunte más, conviene esmerar la vigilancia sobre las llamadas “instalaciones inteligentes” porque no ha sido raro encontrarse, valga el caso, todas las luces de la Biblioteca María Moliner a las doce del mediodía debido a que la torpe tutela humana no previó que era festivo entre semana; o las quejas contra los detectores de la temperatura por ondas que regulan la climatización en distintos espacios, aulas o salas de estudio que congelan de frío en verano y asfixian de calor en invierno.

2. SOBRE EL AGUA. Exactamente igual que para la energía: se debería realizar un estudio de pérdidas y establecer medidas de ahorro como las divulgadas por la Fundación Ecología y Desarrollo. Y seguir en la línea de apoyar y aprender de ese plantel de profesores de la casa que han sido impulsores de la Declaración Europea por la Nueva Cultura del Agua que se firmó en Madrid en febrero pasado.

3. SOBRE LAS COMPRAS. El plan de Responsabilidad Social y la legislación de la UE permiten introducir unos criterios éticos, sociales, y medioambientales en la gestión y la adquisición de suministros. Y, asimismo, la Ley de Residuos de 1998 insta a las administraciones a favorecer la compra de productos con envases retornables y de materiales reciclados, opciones sobre las que nos queda mucho por hacer. Una muestra: la exigencia de incluir mercancías del comercio justo tanto en las máquinas expendedoras de alimentos o bebidas como en los servicios de las cafeterías; la sustitución de productos tóxicos en el servicio de limpieza; la continuidad en el estímulo de reducir el consumo de papel e impulso del ecológico, de bosques certificados o sin tratamiento de cloro; introducir algunos consejos de la xerojardinería, etcétera. Pero en este apartado destaca un principio que debemos inculcarnos: la reducción de las compras, el uso compartido de vehículos, aparatos e instrumental técnico o científico de elevado coste, y la centralización por edificios o facultades de algunas prestaciones, verbigracia: la esterilización de material de laboratorio.

4. SOBRE LOS RESIDUOS. Favorecer su reducción promoviendo la reutilización y el

reciclaje de material informático, mobiliario y demás. Facilitar la recogida selectiva especialmente de los residuos tóxicos y peligrosos proporcionando envases estandarizados para que el personal no trajine con las garrafas de su domicilio. Con el fin de ahorrar dinero y energía, la universidad podría convertirse en autogestora de los residuos sanitarios que genera y así certificar la inocuidad tras su posterior tratamiento. Y la mejora en la recogida de papel, propia o la atendida por el ayuntamiento, para que se instale en las vías próximas contenedores suficientes.

5. SOBRE EL TRANSPORTE. Elaboración de un plan de movilidad sostenible, como ya existe en alguna universidad catalana mediante un estudio de los distritos postales. Y con la calderilla sobrante de la Expo podemos demandar la implantación de un circuito de ciclo calles que unan los tres campus. Negociar una mejora en la ampliación de horarios y las frecuencias de los autobuses urbanos que van a Veterinaria y al campus Río Ebro. Y, en consecuencia, establecer alguna medida disuasoria para que los coches no invadan nuestros recintos. (Entre paréntesis: hay demasiados jóvenes que suben al primer piso en ascensor y no dan un paso sin su cacharro).

Aquí dejamos esta letanía architrillada confiados en no haber abusado de su paciencia. Y damos las gracias al rectorado por preservarnos los festivos que vienen sin tener para después la amenaza de esta reunión.

[Aplausos]

### *Intervención de don Carlos Peruga Varela:*

Sr. Vicepresidente, claustrales, Sr. Rector:

De entrada una manifestación: el valor de su tiempo fuerza a la brevedad de mi intervención. Pero me van a permitir una licencia y es que reflexionaba sobre la nomenclatura aplicable a esta mi intervención, porque la verdad es que la peculiaridad de esta asamblea hace que las intervenciones tengan unas características

posiblemente diferentes a lo que estamos acostumbrados. Y digo esto por que si que me acojo a las palabras del señor Rector cuando citaba y mencionaba que de la crítica se ejerce el impulso al gobierno de esta universidad, esta es la línea de mi actuación.

Y ha citado también verbalmente —que no por escrito— un plan de pensiones para la universidad.

Señor Rector: este es un compromiso que no es nuevo; usted lo adquirió cuando se presentaba como candidato para Rector y han transcurrido ya dos años. Ahora hay cierta urgencia y explicaré después porque. Insisto en que no lo ha puesto por escrito en su programa de actuación. Pero no obstante ha adquirido ese proyecto. Refuerce pues ese compromiso, asúmalo, ejecútelo, porque yo he oído aquí algunas palabras que demandaban ejecución. ¡Ejecútelo!

Hay dos cuestiones que también me han llamado la atención. Sobre todo una de ellas. Y es que se ha referido a ese plan de pensiones en el apartado que ha dedicado al PAS. Imagino que se refería al PAS y se refería a PDI. De sus aseveraciones deduzco esto, con lo cual esa es una preocupación menos. La otra como digo es la preocupación de la temporalidad. ¿Por qué? Pues porque si no se aprueba en breve tiempo no podrá entrar ese plan en los presupuestos de este año. De ahí la urgencia. Pero urgencia que tampoco es tal porque están ya hecho esos planes de pensiones. La DGA los lleva aplicando a sus funcionarios hace 3 años. La Federación Aragonesa de Municipios y Provincias está ya prácticamente lista para ponerlos en

funcionamiento. Y decía usted que la Universidad debe de protagonizar la acción social, ¡faltaría más!. Pero también le digo, señor Rector, que la acción social —esa que debemos protagonizar— empieza por uno mismo. Por eso le instamos a que en el plazo de un mes —como ya digo estos planes están más que machacados—, presente ante la Universidad un plan de pensiones para profesores y PAS. Desgraciadamente los alumnos no pueden entrar en ello —ya me gustaría—. Posiblemente haya otro tipo de acciones de carácter social, aunque no he oído muchas reivindicaciones (pero no es ninguna crítica). Pido pues, señor Rector, que se comprometa a presentar ese plan en el plazo máximo de un mes y destinando el 5% de la masa salarial a ese plan de pensiones.

Yo sé que usted está tan interesado como lo pueda estar yo, porque en definitiva, y como se ha dicho en muchas ocasiones, todos somos universidad.

Gracias.

[Aplausos]

### *Intervención del profesor don Rafael Navarro Linares:*

Señor Vicepresidente, señor Rector, compañeros del claustro:

Buenos días. Intervengo en nombre de “Plataforma abierta” de profesores y en primer lugar quiero agradecer al señor Rector su exposición y los documentos que ha presentado. La UZ hace casi cuatro años elaboró un plan estratégico; el Rector lo asumió y lo completó en su programa de gobierno; y en la rendición de cuentas que ha presentado hoy ha seguido los puntos del plan, destacando las líneas y los objetivos, que además se desglosan en actuaciones e indicadores. En la memoria y en la rendición de cuentas además ha informado de otras líneas de acción que lógicamente no estaban contempladas en el plan. El plan —ya lo ha dicho— está en proceso de reevaluación, incidiendo sobre temas como las mejoras en los procesos de elaboración del POD, la continuidad de los programas de promoción del

profesorado y también los avances en el desarrollo normativo que ha habido que hacer para adaptar las distintas reglamentaciones a los establecido en los nuevos Estatutos, y que creo que tiene un valor positivo porque se han hecho con un amplio consenso.

Descender de las grandes líneas y de los programas electorales a las actuaciones de cada día, especificando cuantitativamente lo que se ha hecho y lo que falta por hacer, da una medida transparente de la eficacia de la gestión de cualquier institución pública. Por lo tanto, el formato que se ha utilizado es idóneo para la presentación del informe de gestión. Más aún: esta forma creo que se aleja bastante de la demagogia de destacar un solo punto o de solo destacar los logros; se representan los aspectos positivos y los negativos, y así todos los podemos entender.

Evidentemente, en lo que toca a la gestión se puede analizar muy detalladamente en cada una de las actuaciones programadas. Es posible valorar lo que se ha hecho. Es posible valorar los ritmos y cuantificar con índices numéricos. El desglose detallado nos da una idea de cada uno de los aspectos que conciernen a la comunidad universitaria, que tiene muchos aspectos. No voy a hacer una detallada revisión de todos los objetivos, por que son casi ochenta, o más. Pero voy a dar una opinión de conjunto, ya que me han dado cinco minutos de intervención y es lo que se puede hacer.

Voy a destacar una serie de puntos:

- **Investigación:** En este tema, que es muy sensible para nuestro grupo, creemos que ha mejorado sensiblemente la captación de fondos en actividades I+D+I. Evidentemente, eso es en gran parte responsabilidad de los investigadores, pero también es parte de la gestión de la OTRI, que se ha renovado abriendo nuevas líneas de trabajo de una manera muy eficiente. Acertadamente se han puesto en marcha líneas de información, asesoría y apoyo a la creación de empresas de base tecnológica. Se ha reforzado la estructura de apoyo a la presentación de patentes, una asignatura pendiente no solo para la Universidad de Zaragoza sino para la ciencia y tecnología española. Y se ha puesto en marcha una iniciativa de promotores tecnológicos novedosa. Por el contrario hay cosas negativas: por ejemplo se ha dilatado en exceso la elaboración de la norma de institutos universitarios, lo que ha repercutido en un retraso de la creación de nuevos institutos, algunos de los cuales llevan mucho tiempo esperando en trámite, y urge recuperar ese tiempo perdido. Igualmente hay que destacar una propuesta que se hizo de reducción de fondos para la adquisición de revistas, propuesta que fue cuando menos desafortunada, y sólo comprensible por el escenario de escasez económica a que nos avocaron los presupuestos de este año, aunque finalmente esa propuesta se suavizó.
- **Calidad:** Este tema ya ha salido en los intervinientes anteriores. Se constata un desarrollo positivo de los temas de calidad, aspectos en los que la Universidad llevaba

mucho retraso. Estamos quemando etapas y por ello damos la bienvenida a los pasos que se han dado: se ha constituido el Comité de Calidad, se han formado grupos de mejora para establecer distintos programas de actuación... Estamos entrando en una política de calidad que es necesaria y mucho más de cara al proceso del Espacio Europeo de Educación Superior.

- **Descentralización:** Se han realizado algunos avances en los campus de Huesca y Teruel, pero son pocas las medidas de descentralización a centros y departamentos y se acumulan retrasos en aspectos tales como la adaptación legal de los Consejos Universitarios Locales de Huesca y de Teruel, la definición de una nueva estructura para el campus Río Ebro y la descentralización de distintos servicios.
- **Adecuación de la apuesta formativa a las necesidades del entorno:** La puesta en marcha de la Universidad San Jorge y los plazos establecidos por el Ministerio para presentar nuevas titulaciones obligó a hacer una revisión de las titulaciones que se estaban dando. Creo que fue un análisis apresurado, que no se podía hacer de otra manera, pero habría que volver a hacer un análisis general de todo este aspecto.
- **Formación de profesorado y adaptación al Espacio Europeo:** Destacamos el desarrollo de proyectos para la revisión académica y la actitud positiva del profesorado en su participación en opciones formativas para la renovación de las metodologías docentes. Sin embargo, no se ha progresado suficientemente en otros aspectos, en particular en los concernientes a los estudios oficiales de posgrado. La normativa oficial de la Universidad de Zaragoza que lo regula no se aprobó con suficiente celeridad y todavía no hay orientaciones estratégicas. Sabemos que es difícil porque el ministerio ha empezado a hacer la casa por el tejado, pero de alguna manera hay que trabajar y tendríamos que superar y parchear esa situación. También detectamos la necesidad de trabajar más por el Espacio Europeo de Educación Superior, para que aumente el nivel de comprensión y la interiorización de su alcance por todos los miembros de la comunidad universitaria.



- **Relaciones entre la Universidad y las empresas e instituciones:** Ha habido una clara actitud de los órganos de gobierno hacia la mejora en este ámbito, con una positiva actividad desde la OTRI y con bastantes iniciativas de foros y encuentros empresariales, por acercar la universidad a la empresa. Quizá el mayor defecto de todo este tipo de movimiento sea que las relaciones se impulsan mayoritariamente desde unos pocos centros.
- **Dimensión internacional:** La Universidad mantiene unos niveles excelentes de intercambios internacionales. Estamos en el “top” en España y hemos de felicitarnos de que esta sea una de nuestras fortalezas, pero hemos de seguir trabajando para mantener esos niveles. Ya lo han dicho antes los estudiantes: hay que seguir financiando y aumentando los programas de movilidad de estudiantes, aumentando las becas. Y hay que fomentar actuaciones innovadoras en materia de internacionalización. No hay que conformarse con lo conseguido; hay que ir a más.
- **Modelo de financiación:** Ciertamente no se ha podido llegar a acuerdos con la DGA, pero no ha sido culpa de la Universidad. En este caso ha sido culpa de la DGA, que se ha saltado la

propia LOSUA. Y no se pueden firmar acuerdos desventajosos para la Universidad. Sí que ha habido una serie de contratos-programa que han sido positivos.

En conjunto entendemos que el programa electoral es un proyecto para cuatro años, y han transcurrido exactamente un año y nueve meses. Por ello, hemos querido señalar algunas deficiencias o ritmos que no nos parecían suficientemente intensos y lo hemos hecho en el mejor sentido de la crítica, que es señalar lo que creemos que no se está haciendo bien y no para que sea una crítica destructiva sino para que en el tiempo que queda se puedan arreglar estos temas que no progresan en nuestra opinión a suficientemente ritmo. A la vista de los informes de gestión y del programa de actuación presentados, y de la exposición que ha realizado el señor Rector, creemos que el balance global es positivo para la Universidad, y que el desarrollo de los objetivos es suficiente, por lo que mantenemos y respaldamos la acción realizada.

Muchas gracias.

[Aplausos]

#### *Intervención de la Profesora doña María Paz Jiménez Seral:*

Gracias, señor Vicepresidente. Señor Rector, queridos compañeros del Claustro:

Lo que son las cosas: antes el Rector, usted, era elegido por el Claustro; y nosotros, los representantes de PDI, PAS y estudiantes en Consejo de Gobierno, éramos elegidos por toda la comunidad universitaria. Ahora es al revés: al Rector lo elige toda la comunidad universitaria y a nosotros el Claustro. Pensándolo bien, también a nosotros nos corresponde dar cuenta al Claustro de nuestra gestión en Consejo de Gobierno. Por esta razón, como ya hice hace dos años, comparezco en esta tribuna para hacer partícipe al Claustro de mis actuaciones, reflexiones, ideas, voluntades y deseos. Afortunadamente hoy no hay que votar y eso nos da

tranquilidad para hablar a todos y creo que puede enriquecer el debate.

Ya sé que hay temas externos que nos afectan mucho: el Consejo de Coordinación Universitaria, la CRUE, la RUNAE, la reforma de la LOU, las actuaciones con el Gobierno de Aragón, la representación de la UZ en mil foros, los contratos con instituciones de muy diversa índole... Estoy segura que usted juega un buen papel en esos campos. Pero atendiendo a mi propia responsabilidad en estos momentos me quiero centrar en los temas internos de la Universidad, temas que nos tocan a las dos partes: a usted como Rector y a mí como representante en Consejo de Gobierno.

La Universidad tenía, y tiene, en este periodo la delicada tarea del desarrollo de normas tras los Estatutos. Sabe usted la opinión que hemos defendido algunos durante años, las normas deben tener tres cualidades:

1. Deben regular lo imprescindible, lo necesario, porque para marcos generales ya están los Estatutos. Debemos hacer uso del sentido común y de la tradición.
2. Deben ser cortas, de fácil lectura, sin repeticiones innecesarias.
3. Deben ser claras, de fácil interpretación, que todos entendamos lo mismo.

Pues bien, parece que le ha entrado una fiebre por hacer páginas y páginas de normas, que no cumplen con esas condiciones. Para detalles ya me ha oído en Consejo de Gobierno. Cada norma que se aprueba propone otra que le siga y esto parece el cuento de nunca acabar. Por poner un ejemplo, en su programa de actuación se nos amenaza con más normas, alguna tan extraña como la que se refiere a "recuperación de equipamiento informático obsoleto".

En cambio su programa de actuación no menciona las normas para elaborar el presupuesto. Recuerde que éstas sí son necesarias porque lo dicen los Estatutos y a ello se comprometió en Consejo de Gobierno (por supuesto con anterioridad a la presentación del próximo presupuesto).

Otro ejemplo: los departamentos ¿Es que necesitamos tener una norma para decir que no se acometerá ninguna reforma de departamento, salvo casos excepcionales? La aprobaron la semana pasada y eso no es lo que decía su programa electoral, ni aparecía en su programa de actuación del año pasado. Tampoco creo que sea necesaria una norma para la creación de campus. Ya es bastante con lo que dicen los Estatutos. Parece como si para cualquier acción de gobierno usted necesitase una norma.

Tal es la fiebre de normar que se han derogado incluso lo que se había hecho tras Estatutos. Este mismo año se ha aprobado una norma que a los dos meses se ha derogado. Dicen que para unificar pero luego resulta que cada una va por su lado. Exagerando, parece como si su ideal fuese el que

cada año se reformen todas las normas, derogando las anteriores. A veces me da la impresión como si para ustedes esta Universidad estuviese naciendo ahora, que fuese preciso borrar toda tradición. Que el antes y el después no es con respecto a los Estatutos sino a su toma de posesión de 2004. No puedo estar de acuerdo. No olvide que apoyé los dos últimos equipos de Gobierno de esta universidad.

La primera cuestión concreta que ha tenido que abordar la universidad respecto del tema estrella, el Espacio Europeo de Educación Superior, ha sido la puesta en marcha del decreto de posgrados. No era fácil, estamos de acuerdo. Se parte de un decreto no del todo claro. Además, parece que nada se sabe de las intenciones del Gobierno de Aragón, que es quien finalmente decidirá. Ante este nada fácil panorama empezamos a abordar el tema siete meses después de publicarse el decreto. Mis avisos en Consejo de Gobierno de que había que moverse no causaron ningún efecto. Al final se ha solicitado al profesorado que en unos pocos días diseñen nuevas titulaciones. En este ir deprisa y corriendo, ¿qué nos ha traído la norma correspondiente y las instrucciones del rectorado? A mí me parece que han traído desasosiego por no saber qué hacer, horas de discutir posibilidades, propuestas dispares y muy distintas interpretaciones de cómo articular másteres y doctorados. Creo que a nuestros profesores no les importa dedicar horas a elaborar planes de estudios, de máster o de lo que sea, pero teniendo alguna luz en el camino, o al menos haber tenido tiempo para no trabajar a ciegas. En su programa de actuación se dice que todo esto se solucionará mediante una norma definitiva. Espero que tenga acierto.

Respecto de profesorado sigo diciendo que no es fácil seguir el crecimiento real de la plantilla de PDI. Hemos pedido mil veces que esté clara la relación de los puestos de trabajo, que se haga caso de los Estatutos, que todos los puestos creados en Consejo de Gobierno estén en la RPT. Recientemente se nos presenta una especie de libro blanco del profesorado (no es mala idea): Pues bien, en lo que se refiere a la claridad de la RPT, no se refleja nuestra propuesta de hace nueve meses.

Las llamadas reducciones docentes tienen un coste doble, por un lado los estudiantes dejan de recibir clase de un profesor normalmente

experimentado y por otro el sustituto, frecuentemente, tiene un coste económico. Creo que debe de hacerse con sumo cuidado y siempre con el acuerdo del Consejo de Gobierno.

Los Estatutos sólo contemplan reducciones en los cargos académicos, (de todos los cargos, también los del rectorado) que deberán ser reguladas por Consejo de Gobierno, así como el número de cargos en los centros y departamentos. Por ello la propuesta de asignar reducciones a los departamentos y centros, en lugar de a los cargos y que luego las repartan como quieran, será muy descentralizador como parece ser que opina la mayoría, pero a mí me parece que no es ni claro ni conforme a Estatutos. Lo curioso de la norma que nos amenaza al respecto es que se dice que se pondrá en marcha al final de su mandato. Le pido que lo vuelva a considerar.

Insisto en denunciar las excesivas contrataciones por urgencia, coincido con su idea de que hay que aprovechar los recursos.

Por último unas palabras sobre el famoso seguimiento de la actividad docente. Que quede claro desde el principio que estamos de acuerdo con el fin de ese programa, pero no con el procedimiento. Es muy importante que estén claras las actividades docentes, teóricas y prácticas,

encargadas a cada departamento y profesor, mediante un horario público y de fácil acceso. Así, cualquiera podría denunciar los incumplimientos. Eso es responsabilidad de directores de centro y de departamento, no de los profesores. El procedimiento que ha estrenado este curso no es precisamente un ejemplo de simplificación de la gestión (por lo que aboga en su programa), ni de claridad, además de destilar desconfianza no me parece que pueda ser eficaz. Ante mis críticas y las de otros, el vicerrector responde que el procedimiento no es de obligado cumplimiento. Pues bien, si se convence de que el procedimiento no es bueno, por favor cámbielo, y si está convencido de que sirve, aplíquelo, pero no nos deje en este sin sabor de sí pero no.

En cualquier caso, señor Rector, por el bien de la Universidad le deseo suerte en sus actuaciones para el próximo año. Por parte de Renovación seguro que se estará siempre en la actitud de poner propuestas sobre la mesa, el tenerlas en cuenta o no es cosa suya.

Muchas gracias.

[Aplausos]

#### *Intervención de la Profesora doña Pilar Zaragoza Fernández:*

Señor Rector, Sr. Vicepresidente del Claustro, señores y señoras claustrales, intervengo en nombre del grupo de profesores del Colectivo.

Sr. Rector desde nuestro apoyo a su persona en su primera elección hace 6 años le hemos venido solicitando en sucesivas ocasiones que tomara decisiones sobre diversos aspectos de la vida universitaria que requieren una intervención firme y decidida. Ha pasado el tiempo hoy nos encontramos en la oposición, pero mantenemos una posición de crítica constructiva. Por ello, y precisamente, por ello los miembros del Colectivo de profesores nos vemos obligados a decirle sr. Rector que la situación en la que nos encontramos no nos gusta. Y que estamos verdaderamente preocupados por

algunos aspectos fundamentales para nuestra universidad.

**1º.- Respecto al proceso de reformas conducentes a la Convergencia al Espacio Europeo de Educación Superior,** nos preocupa la falta de claridad liderazgo y logros. Y aunque tenemos la impresión de que usted, Sr. Rector, cree y manifiesta entusiasmo por la convergencia no somos tan optimistas sobre las personas encargadas de esta área en su Consejo de Dirección. No acabamos de ver claros los objetivos y además no vemos claros tampoco que sean creíbles. En concreto, faltan pautas generales desde el equipo de dirección que fijen un plan institucional de actuación con objetivos, metodologías y tiempos claramente explícitos. No se dan respuestas a

cuestiones ya planteadas repetidas veces por el profesorado, no se definen los estímulos que centros, departamentos, y profesores necesitan para ilusionarse y hacer el esfuerzo de converger. No se tiene conocimiento, seguramente porque no existe, de ningún documento en el que el Consejo de Dirección y la Comunidad Autónoma hayan valorado la viabilidad y el coste del proceso de convergencia. Nuestra universidad lleva un claro retraso en relación con otras universidades españolas en cuanto a experimentación curricular y metodológica siguiendo los principios de la convergencia. Se han planteado ciertas experiencias piloto en respuesta a una convocatoria ministerial, sin embargo creemos que no se ha llevado a cabo un análisis crítico previo de necesidades, de utilidad y de prioridad. Hasta ahora toda la imaginación del Consejo de Dirección descansa en la voluntad, por cierto muy mermada, y en la iniciativa individual de profesores y centros.

Respecto a los posgrados existe una gran sensación de vacío y desconcierto. Pues falta concreción y plan de trabajo. Se han planteado tarde, con prisas y de nuevo se deja en manos de las iniciativas personales del propio profesorado sin definir un modelo por que el todos vayamos a luchar.

Por todo ello le pedimos, Sr. Rector, una reflexión seria y una remodelación de las áreas de su equipo responsables de los planes de reforma para la convergencia europea. Y que usted, Sr. Rector, lidere personalmente este proceso de una manera efectiva y no solo formal.

**2º. Respecto a la financiación:** Se ha realizado una puesta en marcha de nuevas titulaciones en condiciones precarias. ¿Está usted satisfecho de la financiación recibida? ¿y del modelo establecido?.

**3º. Respecto a la investigación.:** en los presupuestos todos conocimos la disminución tan drástica del presupuesto de la universidad en este capítulo. ¿No estaremos perdiendo autonomía aquí también?. Se ha reanalizado el modelo que sigue la DGA, ¿es mejor para esta comunidad universitaria?. Queremos una investigación de calidad, pero realmente apoyada.

**4º. Respecto a los profesores titulares de Escuela Universitaria:** El actual borrador de la LOU es totalmente inaceptable, ya que lejos de

resolver el problema introduce nuevos agravios comparativos con el resto del profesorado. Consideramos necesaria una modificación total y la intervención valiente y decidida de la CRUE, para cambiar esta situación y lograr la recuperación de los derechos perdidos de los TEUs, así como su motivación e integración en el resto de la universidad española y los retos que tiene ante sí.

**5º. Respecto a otras cuestiones:** ¿Cómo puede encargarse a una consultora que ayude a un plan estratégico de la UZ, y ésta ser de una universidad privada? Sentimos que se eluden de forma continua los problemas y que ello lleva poco a poco a la desmotivación del personal universitario.

Sr. Rector, desde el colectivo de profesores, como siempre, le brindamos nuestra colaboración, crítica, pero sincera y bien intencionada para que cuente con nuestras ideas y nuestra voluntad de trabajar por una universidad que no pierda su prestigio y que no quede descolgada de los caminos que le hagan alcanzar una mayor calidad académica y social.

Por lo expuesto el colectivo de profesores presenta ante este claustro la siguiente moción:

*“Aunque se aprecia que el Sr. Rector es persona convencida de las ventajas del Espacio Europeo en Educación Superior, y del cambio metodológico que debe producirse, es constatable que las actuaciones a este respecto en la Universidad de Zaragoza, se caracterizan por la confusión y dispersión de mensajes y acciones, la falta de liderazgo, la ausencia de un plan de actuación institucional claro y la sensación del escaso convencimiento y compromiso de parte de los responsables de estas áreas en el Consejo de Dirección.*

*Por ello el Claustro, pide al Sr. Rector que remodele la parte de su equipo de dirección encargada de estos temas y asuma personal y efectivamente el liderazgo del proceso, encargando las actuaciones a personas convencidas, comprometidas y eficaces”.*

Muchas gracias.

[Aplausos]

Concluida la intervención de la profesora Zaragoza, el Vicepresidente recuerda que posteriormente se volverá a informar sobre la moción presentada, antes de su votación.

*Intervención de la Profesora doña Carmen Marcuello Servós:*

En primer lugar, gracias a todos y todas las personas que hacéis posible que cada día la Universidad de Zaragoza funcione, abra las puertas, se den las clases y se investigue. Esto pensamos que es una tarea de todos.

Partiendo de la idea de que son las personas las que ponen en marcha esta tremenda maquinaria queremos proponer algunas ideas.

### 1. SOBRE EL INFORME DEL RECTOR

Con respecto al informe presentado por el Rector hemos podido constatar que se han realizado numerosas actividades, acciones, proyectos, planes y medidas; nuestras felicitaciones por ello. Pero no nos ha quedado claro el grado de cumplimiento de los objetivos, en qué ha mejorado la universidad con respecto a años anteriores y con respecto a otras universidades.

### 2. SOBRE LA DOCENCIA

En temas de docencia queremos destacar que:

- El grado de confusión sobre la **Espacio Europeo de Educación Superior** sigue creciendo. Está claro que no es responsabilidad de esta universidad ponerlo en marcha pero sí hacer las cosas con algo más de planificación. La impresión es que se han organizado diferentes jornadas y participado en otras pero el profesorado tenemos una sensación de completa desinformación y de no planificación.
- En estos momentos estamos revisando la **plantilla teórica** y esperamos que entre todos sepamos establecer un marco común sensato y de futuro. Pero cuando en el

borrador de documento se lee que “*En cualquier caso se procurará evitar la masificación, tratando de no superar en general los 80 alumnos por grupo (100 si es grupo único)*”. Surgen serias dudas de si realmente estamos apostando por mejorar la calidad de la enseñanza.

### 3. PROFESORADO

Claramente la tarea docente depende del profesorado y queremos volver a recordar temas que siguen estando sin resolver.

- Se ha comenzado un **plan de inspecciones** de la tarea docente de los profesores. Y, simultáneamente, desde primeros de octubre hasta finales de noviembre se han convocado más de 40 concursos de contrataciones por urgencia. Estamos de acuerdo en que se controle y se evalúe la actividad docente pero no podemos admitir la situación endémica de **contrataciones por urgencia**, cuando además ya han comenzado las clases, y la utilización de la figura de asociado por urgencia como un parche para todo sin cumplir lo que en estatutos se pretendía: profesionales de reconocido prestigio para materias concretas. Esto cuando menos es una seria contradicción entre inspeccionar y disponer de las personas necesarias para dar las clases. Proponemos que se compare el coste de los concursos con disponer de una cierta holgura en el marco de una planificación a medio plazo que tuviera en cuenta la plantilla teórica.
- El profesorado contratado sigue sin convenio. Se han producido numerosas

dificultades en la negociación pero esto es una situación anómala y genera mayor inestabilidad al profesorado

- Los complementos retributivos siguen paralizados. Todavía no se ha aplicado el complemento de investigación para contratados. Aunque la Agencia de Evaluación no está constituida está claro que siempre se puede trabajar para solucionar las cuestiones pendientes. En esta semana se acaba de realizar una propuesta sobre el tercer complemento de docencia. Desde CAPI queremos recordar que lo que realmente había detrás de los complementos era una reivindicación más que legítima por parte del profesorado universitario de un aumento salarial PARA TODOS contratados y funcionarios.
- Otra situación que pensamos no se tiene voluntad política de abordar es el paso de LRU a LOU. CAPI ha defendido siempre en este asunto la conversión automática, sin concurso, a la figura de la LOU correspondiente al escalafón de la figura LRU, eso sí, previa acreditación al individuo por parte de la ANECA. Es lo que hizo el gobierno autonómico del PP en las Universidades madrileñas, y es bastante mejor que las idoneidades de adaptación a la LRU. El Gobierno actual ha dado carta blanca a las Comunidades Autónomas y a las Universidades para que hagan lo que estimen conveniente al respecto. Aquí está claro que no ha habido voluntad para hacer lo que en otras universidades ya han hecho
- Finalmente, en materia de profesorado apoyamos las reivindicaciones de los TEU y esperamos que la UZ lo haga también.

#### 4. SOBRE LOS DINEROS

Hay dos cuestiones que queremos destacar:

- Seguimos en tiempos de restricciones presupuestarias, siempre ha habido y ahora parece que son más. A pesar de que el rector nos acaba de comunicar que ha habido un incremento del 7,8%. Cualquiera de nosotros está a favor de racionalizar el

gasto en la UZ pero medidas como reducir este presupuesto de suscripción a revistas en un 25% de la propuesta inicial resulta incomprensible y absurdo. Este tipo de medidas nos hace dudar de ese “decidido apoyo de la Universidad a la investigación”.

- Bajo la implacabilidad de la verdad de los números se planteó la privatización de las reprografías que quedan en la universidad. Solo nos queda reiterar nuestro apoyo a las propuestas y reivindicaciones del PAS.

#### 6. UNA BREVE MENCIÓN SOBRE EL FUNCIONAMIENTO DEL CONSEJO DE GOBIERNO

El Consejo de Gobierno se ha reunido en muchas ocasiones y en sesiones maratónicas. Así que nuestro agradecimiento a todos ellos por la cantidad de horas invertidas, en las sesiones y la preparación de los múltiples documentos que se han discutido, propuesto enmiendas... Valoramos positivamente que desde el Equipo de Gobierno se ha tratado de evitar que la ausencia de normas que requería la LOU no entorpeciera el funcionamiento de la UZ. La principal crítica al funcionamiento del Consejo de Gobierno es la ausencia de planificación y evaluación. Asimismo, se ha dado que los documentos de las sesiones llegaban con una semana de tiempo o incluso unas horas antes o en la misma reunión, es decir, la información llegaba pero a destiempo impidiendo la discusión y reflexión previa para hacer propuestas sensatas, restando efectividad e incluso sentido al Consejo

Para finalizar, se han comenzado a dar algunos pasos sobre la Responsabilidad Social de la UZ pero creemos que se debería comenzar a incorporar en el discurso universitario lo que en otros ámbitos ya han desarrollado a partir del concepto de sostenibilidad. Si queremos que la universidad se inserte en un modelo de desarrollo sostenible, "ella" misma debe aplicarse ese enfoque de y cambiar su metodología y gestión en ese sentido. Esto también afectaría a los criterios de evaluación de la docencia, la investigación, la potenciación de determinados estudios o la presencia social de la UZ.

Muchas gracias

[Aplausos]

Finalizado el turno de intervenciones, el Vicepresidente agradece a todos los intervinientes el tono de sus discursos y la contención en el tiempo y seguidamente da la palabra al Rector para que pueda contestar a las cuestiones planteadas.

El Rector comienza también agradeciendo todas las intervenciones y el tono de las mismas, pidiendo disculpas si, a la hora de contestar, olvida alguna cuestión importante y poniéndose a disposición de los miembros del Claustro para retomar las cuestiones que estimen pertinentes. A continuación, pasa a responder a cada una de las intervenciones, señalando, entre otras cuestiones, las siguientes:

- Sobre la referencia de don Tomás Yago a la tercera convocatoria, el Rector indica que el Consejo de Dirección ha sido totalmente respetuoso con la moción del Claustro de 2004, como lo ha sido con el principio de autonomía de los centros que establecen los Estatutos. El Rector coincide con el señor Yago sobre la necesidad de un debate sobre las medidas dirigidas a la corrección de los índices de fracaso escolar y sobre el apoyo económico a la política de movilidad, pero considera que este no es un problema sólo de insuficiencia sino de reparto, por cuanto no se atiende a las situaciones personales y económicas de las familias y de los estudiantes. El Rector comparte además la idea de defensa de la universidad pública de calidad a la que se refería el señor Yago.
- En respuesta a doña Laura Escusol, dice el Rector que en las titulaciones que se han implantado en los últimos años se ha evitado la duplicación a la que se refiere la interviniente, pero que el momento de abordar y corregir, en su caso, esa duplicidad de titulaciones será cuando se conozca el nuevo catálogo de titulaciones y se plantee la reestructuración de los centros y la oferta de titulaciones de la Universidad.
- En tercer lugar, el Rector responde a las cuestiones señalados por don Salvador Lou diciendo entre otras cosas que no comparte sus afirmaciones sobre la tercera convocatoria ni sobre la implantación en la Universidad de Zaragoza del Espacio Europeo de Educación Superior. El Rector se muestra plenamente convencido de la bondad del proceso de convergencia para el sistema universitario español y, en concreto, para la Universidad de Zaragoza, y discrepa del diagnóstico que ha hecho el interviniente.
- Respecto a la intervención de don Joaquín Bozal, empieza diciendo que el nivel de judicialización de los procesos de selección y promoción del personal de la Universidad es una preocupación del Rector, como lo es su voluntad de trabajar en la dirección que propongan el grupo de mejora sobre estos procesos. Agradece las referencias del señor Bozal a los programas de la Universidad por la paz, al 0'7% solidario y subraya el compromiso de la Universidad por responder a las demandas de responsabilidad social. Por último, el Rector manifiesta su interés en la resolución de los problemas de los trabajadores de la limpieza y la voluntad de mejorar los procedimientos de contratación en la Universidad.
- Respondiendo al compromiso sobre el plan de pensiones que mencionaba don Carlos Peruga, el Rector corrige la cifra señalada por el señor Peruga (que no sería del 5% sino del 0,5% de la

masa salarial de los trabajadores que se inscriban en el programa) y dice que ese tema nos e abordó en el 2005 por razones de reajuste presupuestario pero que se va a hacer en el 2006, para lo que el Consejo de Dirección va a estudiar entre las posibilidades de adherirnos al plan de pensiones de la Diputación General de Aragón o constituir un plan propio, y que del resultado de dicho estudio se elevará la correspondiente propuesta al Consejo de Gobierno.

- A continuación, el Rector agradece el balance positivo que en general ha hecho en su intervención el profesor Navarro Linares. Se muestra también de acuerdo con algunas de sus críticas y señala las el compromiso de proseguir en las mejoras necesarias apuntadas por el profesor Navarro y concretamente, y entre otras, en el proceso descentralizador al que ha hecho referencia.
- Seguidamente, el Rector responde a la intervención de la profesora Jiménez Seral. El Rector comparte los tres criterios expresados por la interviniente en relación con el desarrollo estatutario, pero no así el diagnóstico sobre el “espíritu normativista” que según la profesora Jiménez Seral caracterizaría a ese desarrollo, ni los ejemplos mencionados en su intervención. Asimismo, el Rector añade que sobre el régimen de dedicación docente de los cargos académicos y de gestión en realidad lo que existe es una propuesta que se está discutiendo en Consejo de Gobierno y concluye que, en todo caso, el Rector siempre va a tener en cuenta sus observaciones y las de su grupo “Renovación”, cuyo espíritu de colaboración agradece.
- En respuesta a la intervención y la moción planteada por la profesora Zaragoza Fernández, el Rector asume personalmente la responsabilidad en ese ámbito, pero no comparte el análisis de la profesora Zaragoza. Según el Rector, no debemos dejarnos contagiar por la incertidumbre que caracteriza al proceso de convergencia puesto que se pueden hacer y se están haciendo muchas cosas, y pone como ejemplo algunos datos sobre la organización de la docencia en la Universidad. Añade que posiblemente pueda existir un déficit a la hora de comunicar todo lo que se está haciendo, pero discrepa de la necesidad de remodelar el equipo para corregir un diagnóstico que, como ya ha dicho, él no comparte.
- Por último, el Rector aborda la cuestión sobre las posibles medidas en relación con el Servicio de Reprografía a la que han hecho referencia varios de los intervinientes. El Rector explica que lo que se ha presentado es una propuesta abierta, para su estudio, y confía en que se llegará a una solución satisfactoria para todos y que trabajará por llegar al mejor acuerdo, solicitando además que no se lancen mensajes de preocupación por el futuro personal de los profesionales o de privatización de servicios públicos, que no se corresponden con el ánimo de las propuestas que se han presentado, que son abiertas, flexibles y que como no puede ser de otro modo se someten a la consideración de los trabajadores.

A su conclusión, el Claustro aplaude la intervención del Rector. El Vicepresidente recuerda entonces a todos los presentes que se ha presentado una moción para su votación. Informa que se ha solicitado la aclaración de algunos extremos por parte de la proponente, por lo que la Mesa ha decidido concederle un tiempo limitado. Asimismo, se ha solicitado intervenir, en relación con dicha moción por parte de algunos otros miembros, se supone que con vistas a pedir aclaraciones o a fijar la posición de voto.



La profesora Zaragoza Fernández agradece la oportunidad de intervenir. Insiste en las razones de la moción presentada que había expuesto anteriormente y señala que la intención de la misma no es desgastar al equipo de gobierno sino impulsar el desarrollo de la convergencia europea en la Universidad. Espera que, independientemente de cual sea el resultado de la votación, el Rector tome nota del problema planteado y finalmente solicita que la votación sea secreta.

También interviene el profesor don Carlos Hernanz Pérez, que se muestra en desacuerdo con la moción presentada. El profesor Hernanz señala que el grupo “Renovación”, en cuyo nombre habla, apoya al Rector y su equipo de gobierno y hace numerosas críticas, pero no considera pertinente en ningún caso condicionar al Rector para configurar su equipo, por lo que anuncia que votarán en contra.

Concluidas las intervenciones, el Vicepresidente informa que conforme a lo dispuesto en el artículo 23.2 del reglamento del Claustro, la decisión de la Mesa ha sido atender la solicitud de votación secreta. Inmediatamente —cuando son las 13 horas y 50 minutos— se procede a la votación sobre la moción presentada por la profesora Zaragoza.

La votación concluye a las 14 horas y 23 minutos. El Secretario General da lectura al resultado:

- Votos emitidos: 180
- Votos nulos: 1
- Votos en blanco: 41
- Votos a favor de la moción: 58
- Votos en contra: 80

Por lo tanto, se rechaza la moción.

El Rector interviene brevemente, en primer lugar para pedir disculpas a la profesora Marcuello porque, por el desarrollo de la sesión, no le había contestado en el turno de réplica, y en segundo lugar para agradecer todos los mensajes que se han transmitido al Rector y al Consejo de Dirección y que serán tenidas en cuenta en la acción de gobierno.

Con esa breve intervención, el Vicepresidente declara concluido el punto segundo del orden del día y ruega al Rector que ocupe nuevamente la presidencia de la sesión. Así lo hace el Rector, cuando son las 14 horas y 27 minutos.

**Punto 3.- Renovación de los representantes de los estudiantes en Consejo de Gobierno (art. 40.1 EUZ).****Punto 4.- Elección de los representantes de los becarios en el Jurado de Selección de Becarios.**

El Rector propone abordar conjuntamente los puntos 3 y 4 del orden del día. Cede la palabra al Secretario General, que recuerda que según disponen los Estatutos los representantes de los estudiantes en CG deben renovarse anualmente y que el procedimiento para la elección viene regulado en el acuerdo del claustro de 27 de mayo del 2004. El Secretario añade que con arreglo a esa regulación, la Mesa del Claustro abrió un plazo de presentación de candidaturas que finalizó ayer miércoles día 30, a las 14 horas, y que finalizado ese plazo se han presentado tres candidaturas.

Asimismo, el Secretario explica que la Mesa abrió un plazo de presentación de candidaturas a la elección de los representantes de los becarios en el Jurado de Selección de Becarios, prevista para el punto 4, hasta el martes 29 de noviembre y que finalizado ese plazo se ha presentado una única candidata: doña Irene Coscollar Escartín. El Secretario señala que si bien formalmente podría exigirse votación, la Mesa ha entendido que, si no existen objeciones, doña Irene Coscollar pueda ser elegida por aclamación, puesto que bastaría con un único voto para su elección.

No hay objeciones por parte de los presentes, por lo que doña Irene Coscollar Escartín resulta elegida por aclamación.

A continuación, el Secretario indica que debe procederse a la elección de otros dos representantes, y que lo que establecen las normas es que en ausencia de candidatos, lo serán todos los claustrales estudiantes salvo aquellos que presenten renuncia. Se ha dado un plazo a lo largo de esta sesión para que los estudiantes presentasen renuncia y han renunciado tres de ellos.

Seguidamente se procede a la votación, en una única mesa con dos urnas, cuando son las 14 horas y 30 minutos.

Concluida la votación, a las 14 horas y 50 minutos, el secretario general da cuenta del resultado de las votaciones:

*Elección de los representantes de los becarios en el jurado de selección de becarios:*

- Votos emitidos: 39
  - Representantes titulares (junto con doña Irene Coscollar):
    - Don Miguel Hernando Sanz (15 votos)
    - Don Manuel Moreno Rojas (14 votos)
  - Suplentes:
    - Don Luis Miguel Beamonte Sanagustín (7 votos)

- Don Tomas Yago Vicente (2 votos)
- Don Omar Vela López (1 voto)

*Elección de los representantes de los estudiantes en Consejo de Gobierno:*

Candidatura	Votos recibidos	Puestos en Consejo de Gobierno	Miembros titulares
EDU	29	4	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Manuel Moreno Rojas</li> <li>• Silvia Sazatornil Naya</li> <li>• Irene Coscollar Escartín</li> <li>• Miguel Hernando Sanz</li> </ul> <i>(quedando el resto de la candidatura como suplentes)</i>
AVANZA	10	1	<ul style="list-style-type: none"> <li>— Javier Domínguez Notivoli</li> </ul> <i>(quedando el resto de la candidatura como suplentes)</i>
UCA	5	1	<ul style="list-style-type: none"> <li>— Miguel Ángel Iatorre Fornoza</li> </ul> <i>(quedando el resto de la candidatura como suplentes)</i>
<b>Votos emitidos</b>	44		

Seguidamente, se suspende la sesión para almorzar (cuando son las 14 horas y 52 minutos).

A las 16 horas y 40 minutos se reanuda la sesión.

#### **Punto 5.- Memoria anual del Defensor Universitario (art. 93.5 EUZ)**

Nada más reanudarse la sesión, se inicia el punto 6 del orden del día y el Rector cede la palabra al Defensor Universitario, para que proceda a la exposición de su memoria.

*Intervención del Defensor Universitario, profesor don José María Marín Jaime:*

Excmo. Sr. Rector Magnífico,  
Miembros de la Mesa del Claustro,  
Compañeros y amigos

Gustosamente comparezco ante el Claustro Universitario para presentar la Memoria anual de actividades del Defensor Universitario correspondiente al Curso 2004-05.

Deseo que mis primeras palabras sean palabras de disculpa y también de agradecimiento institucional y personal. Disculpas a los miembros del Claustro por no haberles remitido a su debido tiempo la Memoria Anual que se les ha entregado hoy. Agradecimiento al Claustro Universitario, que supo entender la contribución de la figura del Defensor para la mejora de la calidad de nuestra Universidad y que por ello quiso dotarla de una organización modélica; a los universitarios que se han acercado a la Oficina del Defensor exponiendo lo que puede ser objeto de mejora; a los servicios e instancias universitarias que han acogido todas las demandas de información que el Defensor Universitario les ha solicitado; al Equipo de Dirección que ha dotado a la Oficina del Defensor de los medios necesarios para el cumplimiento de los objetivos que los Estatutos le asignan y que, igualmente, ha prestado especial interés en particularizar protocolariamente la figura del Defensor Universitario.

Igualmente mi agradecimiento personal, tanto mayor cuanto que no me siento merecedor de la confianza que el Claustro depositó en mi persona, ni del respetuoso, amable y cariñoso trato que en este tiempo he recibido de todos los miembros de la comunidad universitaria.

La Memoria Anual está articulada en cinco grandes apartados que recogen lo que ha sido la actividad de la Oficina del Defensor en el curso académico. Hablamos en ella de:

- Los criterios de actuación que han presidido las actuaciones del Defensor Universitario
- Las solicitudes de intervención
- De otras actividades que han ocupado la atención del Defensor Universitario
- En este primer año ha sido importante trabajar en la organización de la oficina del Defensor Universitario
- Un último apartado en el que señalamos, muy brevemente, las actuaciones de futuro

## CRITERIOS DE ACTUACIÓN

Teniendo presentes la naturaleza y los fines que inspiran la actuación del Defensor Universitario nuestra actuación se ha regido por los siguientes

criterios: Respeto; flexibilidad; inmediatez y seguimiento.

### **Respeto:**

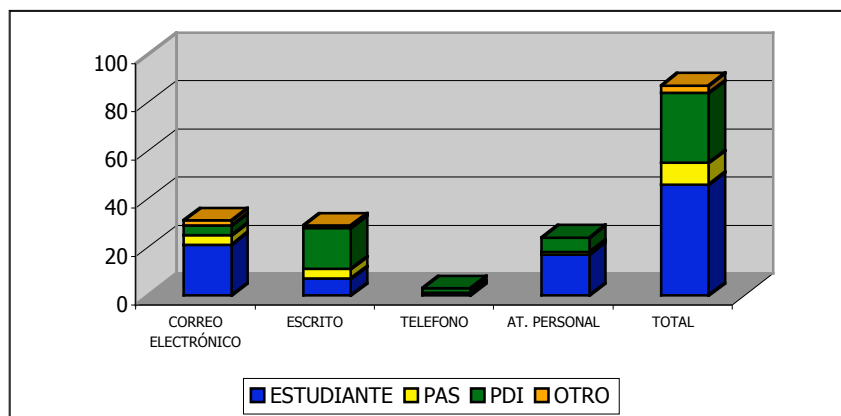
- Respeto al mandato del Claustro que ha fijado, en Estatutos y en el Reglamento de organización y funcionamiento del Defensor Universitario, como debe ser la actuación del Defensor Universitario.
- Para con las competencias de las distintas instancias universitarias: autoridades académicas y servicios de la Universidad. El Defensor sugiere, recomienda, en ningún caso tiene capacidad para modificar resoluciones que se han tomado o se han de tomar en otras. Por ello se ha procurado ser escrupuloso y en bastantes ocasiones se ha remitido al interesado a las instancias pertinentes.
- Esta forma de actuar puede hacer pensar a la persona que se acerca a la Oficina del Defensor que éste no asume el tema que le plantea. Sin embargo, la recomendación que el Defensor hace de apelar a otras instancias, siempre ha estado acompañada de la actuación del Defensor Universitario.
- Respeto personal, consideración y total confidencialidad para quienes a la Oficina o a la persona del Defensor Universitario se han dirigido.

### **Flexibilidad:**

Hemos querido hacer de la Institución del Defensor una figura cercana y accesible. La institución como algo cercano y accesible porque entendemos que lo verdaderamente relevante es la atención a la persona que se dirige al Defensor. Secundario es el como lo haga.

La manera en que la comunidad universitaria se ha dirigido Defensor Universitario, tal como se refleja en el gráfico ha sido de lo más variado: incluye desde meras consultas y solicitudes telefónicas, pasando por entrevistas personales, correos electrónicos, y solicitudes dirigidas por escrito en el modelo de solicitud elaborado.

En el gráfico puede advertirse que, si bien el correo electrónico ha sido el más utilizado (35%), las diferencias no son excesivas con respecto al escrito (29%) o a la visita personal (27%).



#### **Inmediatez:**

- Aún cuando el tiempo máximo para la resolución de los expedientes, fijado en cuatro meses desde la presentación de la solicitud no sea excesivo, este Defensor Universitario raramente ha empleado ese tiempo en resolver alguno de los temas que se le han presentado. Evitar la demora es un paso más en el camino de la calidad. En ocasiones, la inmediatez viene requerida por las propias características de la intervención.
- Evitar la demora en la respuesta afecta a la eficacia de la misma. De no hacerlo así, la intervención del Defensor, en ocasiones, puede resultar inútil.
- Inmediatez que no debe confundirse con premura o precipitación. A cada caso se le ha dedicado todo el tiempo que ha requerido, no menos, pero tampoco más.
- Pronta respuesta igualmente demandada a la autoridad, órgano o servicio afectado en cada solicitud mediante recordatorios, cuando han sido necesarios, para que se nos remitiese la información pertinente o la realización de la oportuna actuación.

#### **Seguimiento:**

El diligente cumplimiento de la misión del Defensor Universitario no se acaba con la respuesta a las solicitudes recibidas. Sin aplicación de las mejoras propuestas, los objetivos de salvaguarda de derechos y libertades y de mejora de la calidad universitaria se tornan utopías, arrastrando a la propia institución del Defensor Universitario al rincón de las buenas intenciones.

La tarea del Defensor como tarea de todos. El Defensor debe suscitar el interés y la reflexión de los universitarios y de ese interés y reflexión han de surgir iniciativas de mejora.

#### **INTERVENCIONES DEL DEFENSOR UNIVERSITARIO**

El segundo apartado de la Memoria, el más extenso, recoge las intervenciones del Defensor Universitario dando cuenta tanto de los datos cuantitativos y recogiendo los temas que han sido objeto de solicitud y han desembocado en la elaboración de expedientes y de informes.

#### **Datos globales:**

La Memoria hace referencia al periodo temporal comprendido entre diciembre de 2004 y octubre 2005. En ese periodo, se han dirigido a la Oficina del Defensor Universitario un total de 141 solicitudes de intervención, de las cuales 133

corresponden a miembros de distintos sectores universitarios y 8 a personas que no forman parte de la comunidad universitaria.

No es fácil hacer una valoración de esta cifra global y posiblemente tampoco sea ello un aspecto relevante; en este primer año de actuación del Defensor Universitario es ya importante que un numeroso grupo de universitarios hayan considerado que el Defensor Universitario puede cumplir con la función que le asignan los Estatutos de “velar por el respeto a los derechos y libertades de los miembros de la comunidad universitaria” y de trabajar en busca de “la mejora de la calidad universitaria en todos sus ámbitos”.

En la memoria señalo que las cuestiones que se plantean ante el Defensor Universitario son de muy variada índole, reflejo de la complejidad de la comunidad universitaria que, en gran medida, la hacen ser vitalmente rica. Por ello, no es de extrañar que a la Oficina del Defensor Universitario lleguen temas que, en principio, puede parecer que están alejados de las funciones que se le han asignado; es inevitable que ello ocurra y, además, considero que no debe preocuparnos que la Oficina del Defensor

Universitario sea un referente para los universitarios.

Lo anterior explica el que no todas las solicitudes de intervención tengan el mismo carácter, aunque todas ellas sean acogidas y se les intente dar una respuesta. En la presente Memoria hemos distinguido entre consultas, expedientes e informes.

En el apartado relativo a consultas se han incluido aquellas intervenciones que requerían inmediatez en la resolución y que no dan lugar a la apertura de expediente. En el presente año se han atendido un total de 63 consultas (44%).

Como expedientes se han contabilizado las solicitudes no admitidas a trámite pero que han requerido la actuación del Defensor Universitario o de sus asesores. Están incluidas en este apartado 66 solicitudes de intervención (47%).

Las solicitudes admitidas a trámite y que, estudiadas y analizadas, han dado lugar a la elaboración del correspondiente informe han sido 12.

#### **Intervenciones del Defensor (Sectores y tipos)**

<i>Sector</i>	<b>INFORMES</b>	<b>EXPEDIENTES</b>	<b>CONSULTAS</b>
ESTUDIANTES	4	38	35
PAS	3	6	5
PDI	5	19	18
OTROS		3	5
<b>TOTAL</b>	<b>12</b>	<b>66</b>	<b>63</b>

#### ***Admisión e inadmisión:***

Una parte significativa de las solicitudes (63) no han sido admitidas a trámite por incurrir en alguno de los supuestos contemplados en la normativa que regula la actuación del Defensor Universitario. Hemos querido ser totalmente respetuosos con lo

preceptuado, pero entendemos que hemos de acompañar a la persona que solicita nuestra intervención ante las instancias a las que debe dirigirse y hacer un seguimiento de la petición realizada. Todo ello se refleja en el correspondiente expediente.

Sector	SOLICITUDES ADMITIDAS	SOLICITUDES NO ADMITIDAS
ESTUDIANTE	5	37
PAS	3	6
PDI	7	17
OTROS	-	3
<b>TOTAL</b>	<b>15</b>	<b>63</b>

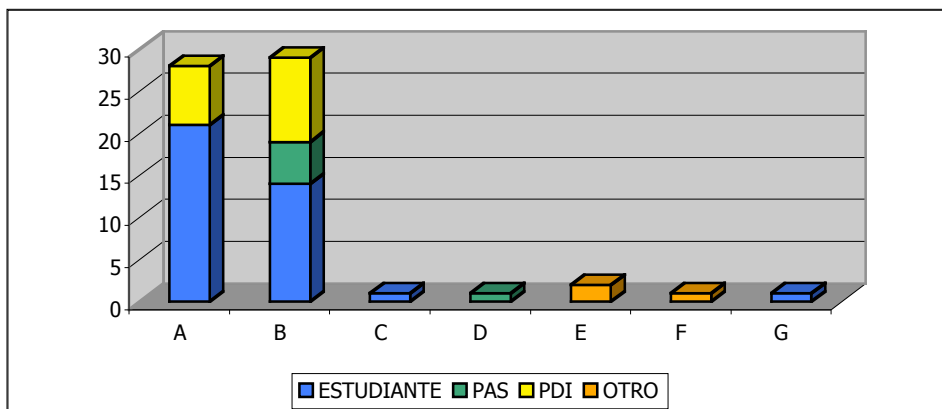
**Causas de inadmisión:**

Las principales causas de inadmisión lo han sido bien por no haber agotado los recursos establecidos en nuestra normativa (28), bien por tratarse de temas sometidos a procedimiento administrativo o judicial (29).

Son causas de inadmisión:

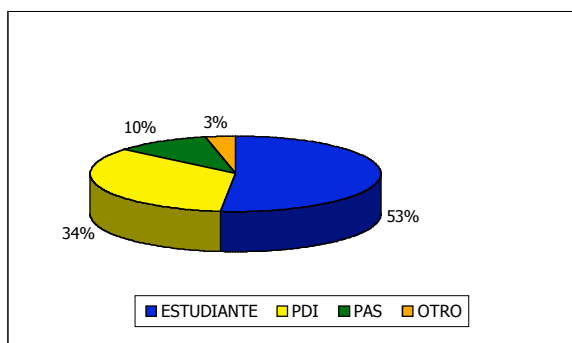
A. No agotar recursos previstos en Estatutos

- B. Pendiente de procedimiento administrativo o judicial
- C. Falta fundamentación
- D. No se identifica objeto queja
- E. No pertenecer a la Universidad
- F. Falta identificación personal
- G. No se refiere a Universidad Zaragoza



**Solicitudes de intervención por sectores:**

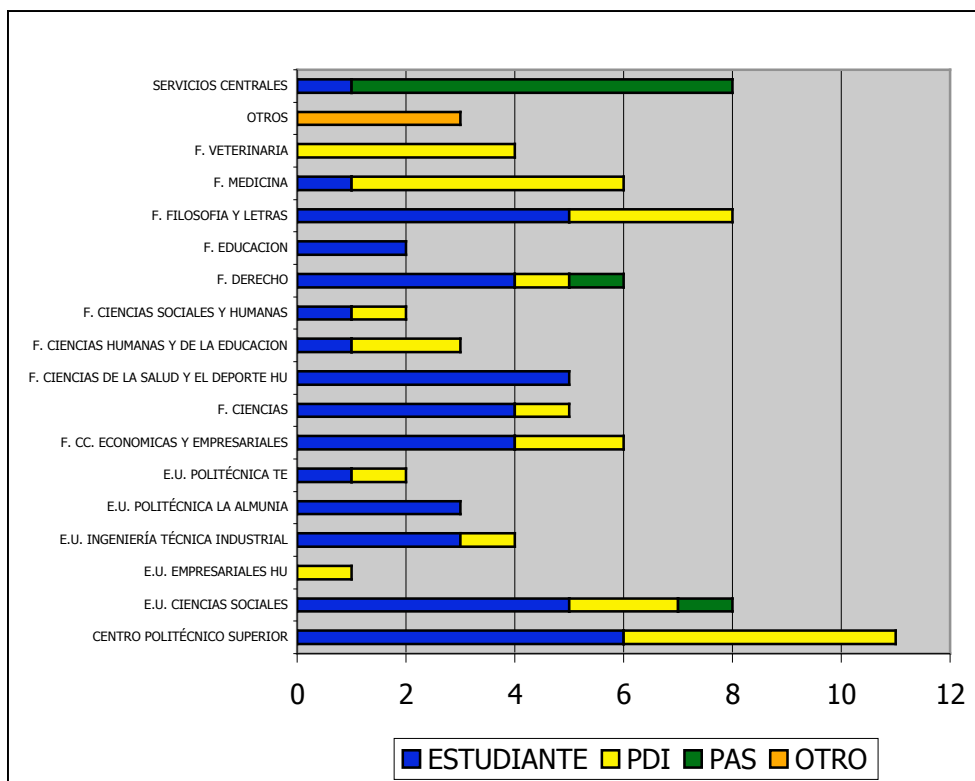
Se han recibido solicitudes de personas pertenecientes a todos los sectores universitarios. En términos absolutos, la parte más importante de las intervenciones de la Oficina del Defensor Universitario lo ha sido a instancia de los estudiantes (46) y, en menor medida, a consecuencia de peticiones de profesorado (29) y personal de administración y servicios (9).



**Solicitudes de intervención por centros:**

El siguiente gráfico recoge las solicitudes de intervención por centros. Solicitudes que no necesariamente se refieren a un tema propio del centro en el que desarrolla su actividad el

solicitante, sino que, con frecuencia versan sobre temas que afectan al conjunto de la Universidad. Cabe decir que las solicitudes provienen de la casi totalidad de los centros y servicios de la Universidad.



**Solicitudes de intervención por temas:**

Hay cinco grandes apartados temáticos: académicos, administrativos, económicos, laborales y vida universitaria.

Como puede comprobarse en la tabla, los aspectos académicos son los que requieren mayor atención de los universitarios, en especial de los estudiantes, y ello es coherente con la función de la institución. Las quejas que llegan, en gran medida,

hacen referencia a irregularidades o carencias relacionadas con la actividad académica y es bueno que en ello volquemos nuestra voluntad de mejora y superación.

Junto con los temas académicos, son los aspectos relacionados con la vida laboral los más frecuentemente planteados por el profesorado y el personal de administración y servicios.



	ESTUDIANTE	PAS	PDI	OTRO
<b>ACADÉMICO</b>				
1.1.Desarrollo de la docencia	3		3	
1.2.Permanencia				
1.3.Acceso a la Universidad	2			
1.4.Evaluación y exámenes	10	1	1	
1.5.Convalidaciones/Adaptaciones	2	1		
1.6.Planes de Estudio	3	1	1	
1.7.Otros servicios académicos	1	1		
1.8.Tercer ciclo, postgrado y formación continua	4		1	
1.9.Sócrates-Erasmus	3			
	<b>28</b>	<b>1</b>	<b>7</b>	<b>2</b>
<b>ECONÓMICO</b>				
2.1.Becas	5			
2.2.Tasas				
2.3.Seguros				
2.4.Indemnizaciones				
	<b>5</b>			
<b>ADMINISTRATIVO Y O.D.</b>				
3.1.Matricula	4			
3.2.Turnos	2			
3.3.Horarios		1		
3.4.Calendario académico				
	<b>6</b>	<b>1</b>		

	ESTUDIANTE	PAS	PDI	OTRO
<b>LABORAL</b>				
4.1. Plazas docentes y no docentes			5	
4.2. Catalogación de puestos de trabajo		3	1	1
4.3. Concursos y oposiciones		3	2	0
4.4. Reivindicaciones retributivas		1	1	
4.5.Riesgos laborales				
4.6. Distribución de la docencia			2	
		<b>7</b>	<b>11</b>	<b>1</b>
<b>VIDA UNIVERSITARIA</b>				
5.1.Servicios y campus	1		4	
5.2.Actividades de extensión universitaria			1	
5.3.Derechos y discriminaciones	1			
5.4.Procesos electorales				
5.5.Colegios mayores, residencias				
5.6.Propiedad intelectual				
5.7.Bienestar y salud	1		1	
	<b>3</b>		<b>6</b>	

### **Consideraciones y sugerencias:**

La Memoria recoge, como fruto de las reflexiones sobre las solicitudes y quejas que han llegado a la Oficina del Defensor, una serie de consideraciones y sugerencias que brevemente expongo.

#### *En materia de convocatorias:*

- Estudiar la posibilidad de flexibilizar, para supuestos concretos, la normativa en materia de peticiones referidas al adelanto de convocatorias (el estudiante tiene que haberse presentado a las dos convocatorias ordinarias).
- Respetar la letra y el espíritu de la normativa sobre exámenes en quinta y sexta convocatoria (con frecuencia el tribunal es más nominal que real)

#### *En materia de evaluación:*

- Los estudiantes tienen derecho a conocer los criterios y el sistema de evaluación al inicio del curso académico.
- sería conveniente que los departamentos promovieran una mayor coordinación de los sistemas de evaluación del profesorado que imparte docencia en la misma asignatura.
- Igualmente podría ser interesante clarificar, en particular, los artículos 3, 16 ,17 y 18 de la Normativa de exámenes y pruebas de evaluación.

- Es deseable disponer de mecanismos que permitan el desarrollo de la evaluación curricular compensatoria. Los Estatutos de la Universidad de Zaragoza contemplan la elaboración de un Reglamento de normas de evaluación que debe garantizar “las condiciones que faciliten la superación de asignaturas mediante un sistema de evaluación global, tendente a la compensación de asignaturas” (art. 166.2.e).

#### *En materia del programa Erasmus:*

- La confirmación explícita de prórroga de los convenios antes de que se realice la oferta de plaza.
- Es conveniente que la información dirigida al estudiante, le permita conocer con cierto grado de detalle los criterios de selección utilizados por el centro.
- Respetar las condiciones de convalidación pactadas en los contratos. El estudiante debe conocer previamente cualquier circunstancia que afecte a la convalidación de las materias que va a cursar.

#### *En materia de reconocimiento de créditos:*

- Se sugiere que se estudie la posibilidad, en el marco de las disposiciones reguladoras de los estudios de grado, de arbitrar medidas que permitan cierta flexibilidad en el cambio

de carácter de los créditos de libre elección a créditos optativos, siempre que se cumplan determinadas condiciones de adecuación a la formación del estudiante, se evite el abuso indebido de dichos cambios y se disponga de medios informáticos que permitan agilidad administrativa

A estas indicaciones, hechas siempre desde el máximo respeto al trabajo y actuación de todos los miembros de la comunidad universitaria y con la única finalidad de servir a la mejora de la calidad, se suman las indicaciones y sugerencias contenidas en los informes emitidos que el claustro interesado puede consultar en la publicación y que hacen referencia a los siguientes aspectos:

- Prestación de servicios de aprendizaje de idiomas
- Sobre la responsabilidad civil del profesor universitario
- Respeto y convivencia en clase
- Créditos de libre elección: convalidaciones y adaptaciones por actividades culturales u otras que organizan los centros
- Cumplimiento reglamento del Instituto de Idiomas
- Apertura bibliotecas en periodos no lectivos
- Cursos de preparación en pruebas de promoción internas
- Prevención de incendios en edificios universitarios
- Dirección de tesis doctorales
- Resolución administrativa
- Consumo de tabaco en centros universitarios

Queremos, para finalizar este apartado, compartir con la comunidad universitaria determinadas cuestiones que no han sido objeto de queja o solicitud de forma explícita, pero sí de manifestación verbal y que consideramos que deben ser objeto de reflexión y atención por parte de todos. Son las siguientes:

*En materia de convivencia universitaria:*

- Fortalecer el conocimiento que los universitarios deben tener de la Universidad.

Lo que hagamos en este campo redundará en beneficio de todos. Órganos y organizaciones estudiantiles pueden ser determinantes en ello.

- Desechar toda actitud que implique falta de respeto. Nos compete a todos promover medidas que impidan la alteración de la convivencia en los centros, en las clases, e igualmente que eviten un trato despectivo o humillante. Cuando las denuncias se producen es fácil atenderlas pero difícil resolverlas adecuadamente. Toda iniciativa en este terreno nos beneficiará a todos
- Alejar las actitudes que favorezcan el temor, el miedo. A veces el Defensor Universitario ha percibido desánimo en manifestar a los órganos competentes disfunciones o irregularidades por temor a ser arrinconado en el trabajo o por miedo a no superar una asignatura. Educar en libertad requiere de un marco que impida el desarrollo de actitudes que inducen al silencio

*En materia de eficiencia administrativa:*

- Responder con agilidad ante cualquier solicitud. El contestar con un cierto grado de inmediatez a las solicitudes que nos llegan, debería ser un objetivo a conseguir y de ello hemos hecho criterio de actuación
- Necesidad de un marco que permita superar la situación creada en algunos procesos de selección de personal

## **OTRAS ACTIVIDADES DEL DEFENSOR UNIVERSITARIO**

Además de atender a la comunidad universitaria, razón de ser de la institución, en el presente año se han cubierto otros objetivos que paso a relacionar:

### *Visitas a los centros de la Universidad de Zaragoza*

Con la finalidad de poner a disposición de centros, comisiones de docencia y delegaciones de estudiantes la colaboración y el trabajo de la

Oficina del Defensor Universitario. (Huesca y Teruel).

De la misma manera, se consideró importante mantener entrevistas con órganos de representación social y con las principales asociaciones de estudiantes, así como con la Presidencia del Consejo de Estudiantes una vez constituido.

#### ***Relaciones con otros colectivos***

La Oficina del Defensor Universitario ha mantenido relaciones con otros colectivos vinculados con la Universidad que han querido hacerle patentes sus inquietudes. Es el caso de diversas ONG, coordinador de gestión social, personal de limpieza, etc.

#### ***Participación en actos institucionales***

El Defensor Universitario ha sido invitado y ha participado en los actos institucionales con los que la Universidad celebra los grandes momentos de la vida universitaria y en aquellos actos institucionales organizados por los centros. En todos ellos, la Universidad de Zaragoza ha dejado patente la importancia que concede a la figura del Defensor Universitario situándolo en un lugar destacado dentro de su protocolo. En el mismo sentido cabe interpretar el acto solemne de toma de posesión del Defensor Universitario, celebrado en el Salón de Actos del Edificio Paraninfo.

#### ***Las relaciones con los Defensores Universitarios españoles***

Una gran parte de las universidades españolas han incorporado a su organización la figura del Defensor Universitario. Entre todos ellos existe una comunicación muy fluida y cordial que facilita plantear cuestiones diversas, conocer con rapidez las soluciones que cada Universidad adopta ante problemas concretos, compartir experiencias y elevar propuestas comunes en temas relacionados con la defensa de los derechos de los universitarios.

En este contexto, el Defensor de la Universidad de Zaragoza se ha incorporado plenamente a esta dinámica de trabajo conjunto participando, por invitación en una de las sesiones de la permanente y

en el VII encuentro celebrado recientemente en Santander.

#### **LA OFICINA DEL DEFENSOR UNIVERSITARIO**

En la actualidad la Oficina del Defensor del Defensor Universitario dispone de los medios adecuados para la realización de su trabajo:

- Un equipo de personas que, de conformidad con lo aprobado por el Claustro, asesoran y auxilian al Defensor y a las que públicamente quiero dar las gracias porque lo mucho o poco que se ha hecho es obra de su buen hacer y de su generosidad. He de decir que el modelo de organización previsto y aprobado por el Claustro, en el que el Defensor Universitario se encuentra arropado por personas conocedoras de los diversos sectores, se está demostrando, con el paso del tiempo, muy acorde con las necesidades de la función que el Defensor ejerce.
- Disponemos de un espacio digno, accesible y dotado con los medios que hemos entendido se necesitaban. También, en este sentido, he de expresar nuestro agradecimiento al Consejo de Dirección.

A lo largo del año se ha trabajado en la organización y en el establecimiento de los mecanismos de gestión de la Oficina. En este sentido cabe señalar que:

- se han fijado los criterios de organización del archivo y se ha creado una base de datos de múltiples operatividades
- se ha trabajado en el diseño de la imagen institucional con la homologación de impresos y la definición de un logotipo, al tiempo que se han realizado diversas acciones para la difusión de la figura del defensor en todos los ámbitos de la comunidad universitaria, que ya había arrancado de forma inmediata

**ACTUACIONES DE FUTURO**

Mantener lo que entendemos se ha hecho bien y poner nuestra voluntad en mejorar lo mejorable e impulsar nuevas iniciativas constituyen nuestros deseos de futuro

Dos son las líneas de actuación que van a enmarcar el nuevo curso académico:

- Nuestra voluntad es trabajar para que todos los universitarios sepan que pueden contar con el Defensor Universitario. Estar donde se requiera su presencia
- Es también otro objetivo a desarrollar iniciar el estudio de temas que, sin ser objeto de quejas específicas, pueden tener interés para la mejora de la calidad de nuestra

institución; para ello estaremos en contacto con las diferentes comisiones de calidad que en la actualidad se encuentran trabajando en la Universidad de Zaragoza.

Y a todo lo dicho, hay que sumar la voluntad de considerar las ideas de mejora que nos lleguen de este Claustro y de cualquier miembro de la comunidad universitaria.

Poco se consigue si no se aúnan esfuerzos. Es la invitación, que junto con el agradecimiento por todas las atenciones recibidas, hago a todos los universitarios de la Universidad de Zaragoza.

[Aplausos]

A las 17 horas y 22 minutos concluye la intervención del Defensor Universitario. El Rector informa que la Mesa ha previsto la apertura de un turno de intervenciones. Ninguno de los asistentes manifiesta su deseo de intervenir. El Rector concluye este punto agradeciendo el trabajo del Defensor, de sus asesores —el profesor don Mario varea, doña Soledad Pérez y doña Clara Marco— y del personal administrativo de su oficina —doña Beatriz Vidal— y felicitándoles por el rigor con que han puesto en marcha la oficina del Defensor Universitario. Asimismo, el rector señala que las sugerencias e indicaciones que ha planteado en su memoria serán muy tenidas en cuenta, en aras de la mejora de la calidad de la Universidad.

**Punto 6.- Debate y pronunciamiento, en su caso, sobre la reforma de la Ley Orgánica de Universidades**

Al iniciar el punto 6 del orden del día —cuando son las 17 horas y 25 minutos—, el Rector recuerda que en las últimas semanas se han propiciado unas sesiones de trabajo a través de diferentes vías de participación —personal de administración y servicios, grupos de profesores, estudiantes, directores de centro y departamento— con el objetivo de propiciar la reflexión sobre el borrador de reforma de la LOU que se conoce a día de hoy y que fruto de esa metodología, se ha presentado al Claustro una “*Propuesta de declaración del Claustro Universitario de la Universidad de Zaragoza sobre el borrador del proyecto de Ley de modificación de la Ley orgánica de Universidades*”. A continuación abre un turno de intervenciones.

Don Manuel Moreno Rojas pide que se haga en el documento una propuesta de recuperación de los porcentajes de participación de los estudiantes en los órganos de gobierno y en la elección a Rector de la Ley de Reforma Universitaria.

Don Javier Monserrat Rodríguez dice que dada la premura de tiempo no han podido estudiar el borrador del proyecto de Ley con el detenimiento que hubieran deseado y pide igualmente que en el documento se defienda un porcentaje de representación estudiantil en los órganos de gobierno no inferior al 30% .

En respuesta a las anteriores intervenciones, el profesor don Fernando Zulaica Palacios señala que el documento que se ha presentado al Claustro es fruto de la dinámica de trabajo seguida en los últimas semanas por los diferentes grupos de la Universidad, pero se trata de un documento abierto. Considera que sería preciso recabar la opinión de los colectivos a los que representan para tomar una decisión sobre un tema tan importante como el que proponen y por ello pide al Rector que el documento no se cierre en el Claustro y que pueda existir la posibilidad de que el Consejo de Gobierno introduzca en él otras iniciativas planteadas desde el sector de estudiantes y de PAS.

A la vista de las intervenciones anteriores, el Rector propone someter a votación el documento en los términos en los que se han dado a conocer a los claustales al inicio de este punto y delegar en el Consejo de Gobierno el pronunciamiento sobre otros temas que puedan incorporarse al mismo.

El señor Moreno comprende las circunstancias en las que se ha trabajado el documento y por ello dice que no se van a oponer al mismo, pero que tampoco lo pueden apoyar firmemente si no recoge el apartado de la participación. El señor Monserrat se muestra de acuerdo con la propuesta del Rector.

Seguidamente, el Rector somete a votación a mano alzada el documento, estimando la Mesa que resulta aprobado por mayoría (*anexo II*; págs. 118-119).

Concluida la votación, el profesor Zulaica interviene para agradecer a todo el Claustro el apoyo que han dado al documento, a los grupos de profesores —CAPI, Colectivo, Plataforma y Renovación— que han posibilitado el acuerdo sobre el mismo, y al Rector, que desde hace dos años está liderando de forma significativa las reivindicaciones de los profesores titulares de escuela universitaria (TEUs). El profesor Zulaica añade que lo que se está pidiendo en el documento no es una promoción de determinados profesores, sino el reconocimiento de unos derechos de los que la Ley, en un determinado momento privó a los TEUs.

[Aplausos]

También interviene la profesora doña Constanza Fernández-Nieto, que manifiesta su acuerdo con las reivindicaciones de los TEUs señaladas en el documento, en términos similares a los apuntados por el profesor Zulaica en su intervención

### **Punto 7.- Ruegos y Preguntas**

No hay intervenciones.

El Rector concluye la sesión agradeciendo —en su nombre, y en el de todo el Claustro Universitario— el trabajo de todo el personal de administración y servicios que está detrás de la compleja organización de las reuniones de este órgano de participación.

Y a continuación, y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las 17 horas y 43 minutos del jueves 1 de diciembre de 2005. Y de todo ello, y con el visto bueno del Rector, doy fe.

El Secretario General

Fdo.: Andrés García Inda

VºBº del Rector

Fdo.: Felipe Pétriz Calvo

## ANEXO I: RELACIÓN DE ASISTENTES E INVITADOS A LA SESIÓN DEL CLAUSTRO UNIVERSITARIO DE 1 DE DICIEMBRE DE 2005

### MIEMBROS NATOS

*Rector:* Felipe Pétriz Calvo  
*Secretario General:* Andrés García Inda  
*Gerente:* Rogelio Cuairán Benito

### MESA DEL CLAUSTRO

Felipe Pétriz Calvo (Rector)  
 Juan Francisco Herrero Perezagua (Vicepresidente)  
 Guillermo Redondo Veintemillas (PDI)  
 Jesús María Garagorri Otero (PDI)  
 José Ramón Asensio Diago (PDI)  
 Javier Monserrat Rodríguez (estudiante)  
 Raquel Alvarez Cortés (estudiante)  
 Javier Juberías Calvo (PAS)  
 Andrés García Inda (Secretario)

### PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR

#### FILOSOFÍA Y LETRAS

##### Foro universitario

Beltrán Cebollada, José Antonio (PFD)  
 Hübner, Daniel (PFD)  
 Lorés Sanz, Rosa (PFD)  
 Rodríguez García, José Luis (PFD)  
 Ruiz Carnicer, Miguel Angel (PFD)  
 Vázquez Orta, Ignacio (PFD)  
 García Larrañaga, M<sup>a</sup> Asunción (PFD)  
 (Suplente de Esteban Navarro, Miguel Angel)  
 Loyo Gómez, Hilaria (no PFD)  
 (Suplente de Ubieto Artur, Clara)

##### Renovación

Alvaro Zamora, Isabel (PFD)  
 Arce Oliva, Ernesto (PFD)  
 Beltrán Lloris, Francisco (PFD)  
 Calvo Carilla, José Luis (PFD)  
 Frutos Mejías, Luisa M<sup>a</sup> (PFD)  
 Magallón Botaya, M<sup>a</sup> Angeles (PFD)  
 Marín Jaime, José M<sup>a</sup> (PFD)  
 Redondo Veintemillas, Guillermo (PFD)  
 Rodanés Vicente, José M<sup>a</sup> (PFD)

#### DERECHO

##### Profesores para el Claustro

Bueso Guillén, Pedro José (PFD)  
 Diago Diago, M<sup>a</sup> Pilar (PFD)  
 Fernández Sola, Natividad (PFD)  
 García Blasco, Juan (PFD)  
 Herrero Perezagua, Juan Francisco (PFD)  
 Jiménez Compaired, Ismael (PFD)

#### MEDICINA

### Candidatura Abierta Profesores al Claustro

Bernal Pérez, Milagros (PFD)  
 Garagorri Otero, Jesús M<sup>a</sup> (PFD)  
 Lanuza Jiménez, Francisco Javier (PFD)  
 Lázaro Pérez, Jesús (PFD)  
 Martínez Ballarín, Enrique (PFD)  
 Sarrat Torreguitart, René (PFD)  
 Whyte Orozco, Jaime (PFD)  
 Martín Gutiérrez Martín (PFD)  
 (Suplente de Vera Gil, Arturo)

### CAPI- Candidatura Alternativa de Profesores e Investigadores

Ainsa Claver, José Antonio (no PFD)

### Becarios Investigación y Jóvenes Investigadores

Gonzalo Asensio, Jesús Angel (no PFD)  
 (Suplente de Ramón García, Santiago)

#### CIENCIAS

##### Clarita

García Esteve, José Vicente (PFD)  
 Meléndez Hevia, Guillermo (PFD)  
 Pérez Arantegui, Josefina (PFD)  
 Sanz Saiz, Gerardo (PFD)

### Becarios de Investigación y Jóvenes Investigadores

Collados Collados, M<sup>a</sup>. Victoria (no PFD)  
 (Suplente de Bosque Pardos, Alberto)

### Alternativa de Profesores e Investigadores (CAPI)

Ausejo Martínez, Elena (no PFD)

### Asociación Independiente de Profesores de la Universidad de Zaragoza (A.I.P.U.Z.)

Abad Antoñanzas, Julio (PFD)  
 Bastero Eleizalde, Jesús (PFD)  
 Lozano Imizcoz, María Teresa (PFD)  
 Montijano Torcal, Juan I. (PFD)  
 Rández García, Luis (PFD)  
 Calvete Fernández, Herminia (PFD)  
 (Suplente de García Clemente, Pilar)

### LAFAC (Lista Abierta de la Facultad de Ciencias)

Abian Franco, Olga (no PFD)  
 Jiménez Seral, María Paz (PFD)  
 Otal Cinca, Javier (PFD)  
 Vázquez Lapuente, Manuel (PFD)  
 Liñán Guijarro, Eladio (PFD)  
 (Suplente de Sancho Sanz, Javier)

**Profesores de Ciencias**

Álvarez Abenia, José Miguel (PFD)  
 Calvo Pinilla, Manuel (PFD)  
 Fernández-Nieto Fernández, Constanza (PFD)  
 Quintanilla Montón, Manuel (PFD)

## VETERINARIA

**Colectivo de Profesores de Veterinaria**

Manrique Persiva, Emilio (PFD)  
 Martín Burriel, Inmaculada (no PFD)  
 Martínez Ballarín, Antonio (no PFD)  
 Olleta Castañer, José Luis (PFD)  
 Osta Pinzolas, Rosario (PFD)  
 Sáez Olivito, Enrique (PFD)  
 Zaragoza Fernández, Pilar (PFD)

**Veterinaria 2004**

Guada Valleputa, José Antonio (PFD)  
 Monteagudo Ibáñez, Luis (PFD)  
 Oria Almodí, Rosa (PFD)  
 Sánchez Acedo, Caridad (PFD)  
 Whyte Orozco, Ana (PFD)

## CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES

**Plataforma Abierta-Agrupación Campus Paraninfo**

Aixalá Pastó, José (PFD)  
 Bellostas Pérez-Grueso, Ana (PFD)  
 Fuentelsaz Lamata, Lucio (PFD)  
 Gil Sanz, Agustín (PFD)  
 Olave Rubio, Pilar (PFD)  
 Polo Redondo, Yolanda (PFD)  
 Sanaú Villarroya, Jaime (PFD)  
 Sanso Frago, Marcos (PFD)

**Candidatura Alternativa de Profesores e Investigadores (CAPI)**

García Castrillo, Pedro (PFD)  
 Marcuello Servós, Carmina (PFD)  
 (Suplente de Ponz Espallargas, Montserrat)

**Foro de Profesores-Inter**

Germán Zubero, Luis (PFD)  
 Pinilla Navarro, Vicente (PFD)  
 Sánchez Chóliz, Julio (PFD)

## CENTRO POLITÉCNICO SUPERIOR

**Lista de Ingenieros**

Berges Muro, Luis (PFD)  
 Lope Domingo, Miguel Angel (PFD)

**Lista Abierta de profesores del CPS**

Aguilar Martín, Juan José (PFD)  
 Altemir Grasa, José María (PFD)  
 Laguna Lasosa, Pablo (PFD)  
 Martínez Rodríguez, Javier (PFD)

Masgrau Gómez, Enrique (PFD)  
 Navarro Linares, Rafael (PFD)  
 Silva Suárez, Manuel (PFD)

**Unión**

Campos Sáez, Clemente (PFD)  
 Roy Yarza, Armando (PFD)

**Candidatura Alternativa de Profesores e Investigadores (CAPI)**

Artigas Maestre, José Ignacio (PFD)  
 Asensio Diago, José Ramón (no PFD)  
 Bañares Bañares, José Angel (PFD)  
 Briz Velasco, José Luis (PFD)  
 Jodrá Esteban, Pedro (PFD)  
 Latre Abadía, Miguel Angel (no PFD)  
 Viñals Yufera, Víctor (PFD)

## CIENCIAS DE LA SALUD Y DEL DEPORTE

**Candidatura Servet Profesores Claustro**

Guerra Sánchez, Manuel (PFD)  
 Recreo Tomé, M<sup>a</sup> Pilar (PFD)

**Candidatura independiente de profesores de la FCCSyD**

Chivite Izco, Miguel Tomás (PFD)  
 Generele Lanasa, Eduardo (PFD)

## EDUCACIÓN

**Inicio.Fac**

Corona Marzol, Isabel (no PFD)  
 García Pascual, Enrique (PFD)

**Siglo XXI**

Cid Castro, María Eva (no PFD)  
 Escolano Vizcarra, Rafael (no PFD)  
 Martínez Peña, María Begoña (PFD)

## ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR

**Colectivo de Profesores**

González Santos, José Miguel (PFD)  
 Pardos Castillo, Luis (PFD)

**Candidatura "Guara"**

Chamorro Pascual, Pilar (PFD)

## CIENCIAS HUMANAS Y DE LA EDUCACIÓN

**Candidatura Integración**

Alvira Banzo, Fernando (PFD)  
 Ascaso Laliena, Miguel Ángel (PFD)  
 Puey Bernués, Lucía (PFD)

## CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS

**PQSD**

Gargallo Castel, Ana (no PFD)



Pérez Sanz, Francisco Javier (no PFD)

#### INGENIERÍA TÉCNICA INDUSTRIAL

##### **Candidatura 1**

Álvarez Domínguez, Ricardo (no PFD)  
Mariscal Masot, M<sup>a</sup> Dolores (PFD)  
Pollán Santamaría, Tomás (no PFD)  
Royo Gracia, Joaquín (no PFD)  
Ruberte Sánchez, Laura (PFD)  
Vela Rodrigo, Jesús (PFD)

##### **Candidatura 2**

Navarro Pescador, José (PFD)  
Vea Muniesa, Fernando (PFD)

##### **Candidatura Egráfica 2004**

Fernández Sora, Alberto (PFD)  
Tardío Monreal, Enrique (no PFD)

##### **Candidatura Capi**

Cerezo Bagdasari, Eva (no PFD)

#### ESTUDIOS EMPRESARIALES DE ZARAGOZA

##### **Candidatura Normante**

García Casarejos, Nieves (PFD)  
Leach Ros, M. Blanca (no PFD)  
Zulaica Palacios, Fernando (PFD)

#### CIENCIAS DE LA SALUD

##### **Candidatura Universidad**

Caballero Navarro, Ana Luisa (PFD)

##### **Candidatura Universitas**

León Puy, Juan Francisco (PFD)

##### **Candidatura Cierzo**

Bernués Vázquez, Luis (PFD)  
Roche Asensio, M<sup>a</sup> José (PFD)

##### **Candidatura otro Cierzo**

Tricas Moreno, José Miguel (PFD)

#### ESTUDIOS SOCIALES

##### **Candidatura abierta a elecciones al Claustro**

Baillo Faló, Mercedes (no PFD)  
Sancho Sora, Agustín (no PFD)  
Urbina Pérez, Olga (PFD)  
Vicente Serrano, Pilar (PFD)

#### POLITÉCNICA DE TERUEL

##### **Candidatura "GAUSS"**

Hernanz Pérez, Carlos (no PFD)  
Marín Villalba, Amador (no PFD)

#### INSTITUTO DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

##### **Profesores ICE**

Escudero Escorza, Tomás (PFD)

##### PAM

##### **Abierta Asociados de Ciencias de la Salud**

Bescós Pisón, José Luis (no PFD)  
Mostacero Miguel, Enrique (no PFD)

##### **ESTUDIANTES**

---

#### FILOSOFÍA Y LETRAS

##### **EDU**

Arrondo Catalán, Laura

##### **Filosofía Avanza**

Beamonte Sanagustín, Luis Miguel

##### **UCA**

Latorre Fornoza, Miguel Angel

##### **SEI**

Lou Cuartero, Salvador

#### DERECHO

##### **Barkito-Avanza**

Monserrat Rodríguez, Javier

##### **EDU**

Álvarez Cortes, Raquel  
Fernández Delcazo, Jorge

#### MEDICINA

##### **EDU**

Coscollar Escartín, Irene

#### CIENCIAS

##### **Avanza**

Arbe Araguren, Eder  
Laglera Coscujuela, María

##### **EDU**

García Zubiría, Aitor  
González Royo, Susana  
(Suplente de Marco Montori, Pedro)

#### VETERINARIA

##### **EDU**

Liso Expósito, Nuria  
(Suplente de Hernández García, Juan Carlos)

#### CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES

##### **EDU**

Moreno Rojas, Manuel  
Lobera Pérez, Julia

(Suplente de Botella Guardiola, José Ramón)  
Rodellar Royo, Antonio  
(Suplente de Piedrafita Mairal, Judith)

**CENTRO POLITÉCNICO SUPERIOR  
EDU**

Lozano Vicente, Vicente F.  
Yago Vicente, Tomás

**Neocampus-AVANZA**

García Fernández, José Antonio  
Macián Senz, Elena  
Olivas Lacruz, Juan Carlos

**EDUCACIÓN  
EDU**

Lozano Herrero, Rebeca  
Sazatornil Naya, Silvia

**UCA**

Hernández Nápoles, Santiago

**Magíster - Avanza**

Domínguez Notivoli, Javier

**ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR  
EDU**

Cabestañ Roigé, Gerard Francisco

**CIENCIAS HUMANAS Y DE LA EDUCACIÓN  
EDU**

Escusol Nogueras, Laura  
Santiago Ramon, Santiago

**CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS  
EDU**

Tajada Corzán, Jesús  
(Suplente de Peñalba Benavent, Maite)

**INGENIERÍA TÉCNICA INDUSTRIAL  
EUITI-Avanza**

Garrido Sierra Daniel  
Rodríguez Torre, Juan

**EDU**

Dueso Ventura, Carlos  
Pérez Izquierdo, Carlos

**UCA**

García Esteban, Carlos José

**ESTUDIOS EMPRESARIALES DE ZARAGOZA  
EDU**

Benedí Pellicer, Miguel Angel  
Yaguas Gracia, Rubén  
(Suplente de Talayero Gracia, Diego)

**CIENCIAS DE LA SALUD  
EDU**

Cantín Lahoz, Víctor  
Cartiel Rodríguez, Virginia

**ESTUDIOS SOCIALES  
EDU**

Hernando Sanz, Miguel  
Pérez Sánchez, Jorge  
Pérez Pola, Carmelo  
(Suplente de Tejero Liso, Natalia)

**UCA**

García Lázaro, Carlos

**ESTUDIOS EMPRESARIALES DE HUESCA  
EDU**

López Serrano, Sergio

**POLITÉCNICA DE TERUEL  
EDU**

Ariño Zurilla, Óscar

**POLITÉCNICA DE LA ALMUNIA  
EDU**

Ena Corral, Óscar  
Maella Rús, Natalia

**Avanza-Eupla**

Elorriaga Pérez, Ignacio  
Jiménez Pérez, Luis

**UCA**

Corujo Cristóbal, Luis Carlos

**DOCTORADO  
EDU**

Fuentes Broto, Lorena María

***PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS***

**Candidatura Idiomas XXI**

Juberías Calvo, Javier

**Candidatura Alternativa del PAS al  
Claustro**

Cabeza Nuez, Alberto  
Melguizo Muñoz, Ángeles  
Pérez Guía, Nieves  
Zamora Antón, Miguel A.  
Pérez Yécora, José Luis  
(Suplente de Pérez Pérez, Francisco)  
Martín Estela, Alfredo  
(Suplente de López Langarita, Juana)

**Bloque Aragónés Funcionando**

Chueca Rodríguez, Pilar  
 Doñágueda Becerril, Javier  
 Gil Lafoz, Carmen  
 González Martínez, José Antonio  
 Lasala Peguero, Fernando  
 Vázquez López, Inés

**EL personal de UGT**

Alagón Merchan, José Juan  
 Dandachli Zohbi, Charif  
 Germes Martín, José Luis  
 Peruga Varela, Carlos

**La Algara**

Abánades García, Ricardo  
 Bozal Macaya, Joaquín  
 Clerencia Pérez, Teresa  
 Horno Delgado, Luisa  
 Martínez Cólera, Teresa  
 Montejano Marquina, Martín  
 Paz Pavón, Jesús  
 Rodríguez Bielsa, Juan  
 Tricas Moreno, Manuel

**INVITADOS**

Aguado Benedí, Pedro Manuel (Director Universa)  
 Alcolea Alonso, Adriana (estudiante)  
 Alegria Lierta, María (estudiante)  
 Altarriba Farrán, Juan (Director Dpto de Anatomía,  
 Embriología y Genética Animal)  
 Arancón Beobide, Jorge (estudiante)  
 Baldira Munte, Francisca (estudiante)  
 Barba Borderías, Violeta (estudiante)  
 Bintanel Gracia, Benilde (Letrada Jefe Gabinete  
 Jurídico)  
 Blasco de las Heras, Natividad (Vicerrectora de  
 Planificación, Calidad y Recursos)  
 Blasco Sánchez, Mariano (Adjunto al Rector de  
 Infraestructuras y Servicios)  
 Blesa Gascón, Alfonso (Vicerrector para el campus de  
 Teruel)  
 Blesa Salinas, Laura (estudiante)  
 Bolea Catalán, Pilar (Vicerrectora para el campus de  
 Huesca)  
 Carricas, Laura (estudiante)

Cruz García, Aitana (estudiante)  
 Cruz Pérez, Luis (estudiante)  
 Escorihuela Pitarch, Luis (estudiante)  
 Espinosa Velásquez, Emilio (Director Dpto. de Patología  
 Animal)  
 Ferreras, Ana (estudiante)  
 Garay Liarte, Carlos (estudiante)  
 Garrastatxu Merino, Eneko (estudiante)  
 Gascón Pérez, Faustino Manuel (Decano Facultad de  
 Veterinaria)  
 Gimero Exquerro, Iratxe (becaria del Vicerrectorado de  
 Estudiantes)  
 Gómez Bahillo, Carlos (Director Dpto. Psicología y  
 Sociología).  
 Gómez Paricio, Angeles (estudiante)  
 Herrera Marteache, Antonio (Vicerrector de Ordenación  
 Académica)  
 Horna Prat, Eduardo (estudiante)  
 Huerto Elias, Luis Roberto (estudiante)  
 Ibarra, Nerea (estudiante)  
 Marín Jaime, José María (Defensor universitario)  
 Martínez Agustín, Carlos (estudiante)  
 Mendivil Nasarre, Pablo (estudiante)  
 Muela Ezquerro, Julián (Vicerrector de Estudiantes)  
 Muñoz Gonzalvo, María Jesús (Directora Dpto.  
 Farmacología y Fisiología)  
 Olavaria, Garazi (estudiante)  
 Pérez Pérez, Soledad (Asesora del Defensor  
 universitario)  
 Pina Martínez, Vicente José (Director Dpto.  
 Contabilidad y Finanzas)  
 Rocafull Trallero, Verónica (estudiante)  
 Romero Martín, M<sup>a</sup> Rosario (Directora Dpto. Expresión  
 Musical, Plástica y Corporal)  
 Samper Fernández, Santiago Jesús (Jefe de Gabinete de  
 Rector)  
 Sanagustín Fons, María Victoria (Adjunta al Rector para  
 la Convergencia Europea)  
 Serón Arbeloa, Francisco José (Adjunto al Rector para  
 Convergencia Europea)  
 Serrano Salvo, Carmen (estudiante)  
 Solano Camón, Enrique (Director Dpto.Historia  
 Moderna y Contemporánea)  
 Valero, Diana (estudiante)  
 Varea Sanz, Mario (Asesor del Defensor universitario)  
 Villar Rivacoba, José Ángel (Vicerrector de  
 Investigación, Desarrollo e Innovación)

## ANEXO II: DECLARACIÓN SOBRE EL BORRADOR DE MODIFICACIÓN DE LA LOU

La necesidad de un cambio legislativo era sentida por el conjunto de la comunidad universitaria. El que se anuncia no termina de satisfacer las expectativas generadas y es una reforma escasamente ambiciosa en sus metas y pacata en sus propuestas.

Pero también, es cierto que el borrador del Proyecto de Modificación presenta aspectos positivos que como tales reconocemos. Así, con independencia del comentario general esbozado anteriormente, entendemos que se ha hecho un esfuerzo por corregir algunos de los aspectos más negativos de la LOU. Entre ellos, cabe mencionar los siguientes:

- la propuesta de sustituir el sistema de habilitación por un sistema de acreditación, en el que no se limita el número de acreditados, dando así respuesta a un sentir general que denunciaba la imposibilidad de reconocer y habilitar a candidatos con méritos simplemente por el hecho de existir cupos previos. Ciertamente es que aún quedan muchas cuestiones por clarificar (criterios que han de regir el proceso de acreditación, su concreción y transparencia, la composición de las comisiones de acreditación y los requisitos exigidos para formar parte de éstas, la inclusión de los méritos docentes entre dichos requisitos, etc.), pero igual de cierto es que se ha escogido el camino que todos demandábamos y por eso lo saludamos como una excelente iniciativa.
- el reconocimiento del carácter público de la ANECA, que estamos seguros redundará en su sistema de acreditación que, además de homogeneizar los criterios generales, garantizará una mayor transparencia y objetividad en su actuación. Entendemos, no obstante, que deben establecerse baremos concretos y publicitados.
- la supresión de la exigencia de desvinculación para el ayudante doctor, que estabilizará los grupos de investigación y dará al profesorado no permanente continuidad en el proceso de aprendizaje.
- el incremento de la autonomía universitaria derivada de la nueva distribución en la composición del Consejo Social que, podría permitir un mayor peso de la parte académica en detrimento de otros tipos de representación de carácter más político. Otras cuestiones como las referidas al sistema de elección del rector o a la designación de las comisiones de los concursos de acceso, caso de que se opte por esta alternativa, contribuyen también a un incremento de la autonomía universitaria.

- la incompatibilidad manifiesta de compartir docencia, en universidades públicas y en centros privados, para el profesorado permanente. En este punto se echa en falta que esta medida sea extensiva también al resto de figuras contractuales con dedicación a tiempo completo. Asimismo, deberían establecerse los mismos criterios de exigencia curricular en la contratación del profesorado y en los requerimientos de creación de Universidades privadas que en las públicas.
- la articulación de un sistema de acceso de los estudiantes a la universidad, general, objetivo y universal, con validez para todas las Universidades españolas.

Del mismo modo que hemos señalado los aspectos que consideramos positivos, también queremos indicar aquellas carencias que observamos en la propuesta y que exigen modificaciones en profundidad. En esta dirección señalamos las siguientes cuestiones:

- Con el objetivo de mejorar la propuesta del Ministerio y de la CASUE-CRUE, proponemos una redacción de la Disposición Adicional Tercera del Borrador de Modificación de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, presentado el 27 de octubre de 2005 en la que se sustituya dicha Disposición Adicional Tercera por la siguiente redacción:

*Tercera.- Declaración de Cuerpo a extinguir del Cuerpo de profesores Titulares de Escuelas Universitarias y forma de integración de sus componentes en el Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad.*

*A partir de la entrada en vigor de esta Ley, se declara a extinguir el Cuerpo de Profesores Titulares de Escuelas Universitarias. A los efectos de acceso de estos profesores al Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, los Profesores de Escuela Universitaria que, a partir de la entrada en vigor de esta Ley posean o adquieran el título de Doctor, quedarán integrados en el Cuerpo de los Profesores Titulares de Universidad y en sus propias plazas.*

*En la extinción de los cuerpos de Catedráticos y Profesores Titulares de Escuelas Universitarias, se garantizarán y respetarán, en todo caso, los derechos adquiridos por estos profesores al acceder a la función pública.*

- 
- En relación con la concesión y utilización de los sexenios, apoyamos el fomento de la calidad y de la excelencia de la Investigación, misión irrenunciable de la Universidad y derecho y obligación del Profesor Universitario. Los sexenios se crearon como incentivo y reconocimiento a los logros del Profesor en su investigación, premiándolos con un complemento económico. Sin embargo, la LOU y el actual borrador de su modificación utilizan este instrumento con otros fines. Según que un Profesor tenga o no reconocido un número de sexenios, se le mantiene o niega la capacidad para desempeñar funciones propias del profesorado universitario: formar parte de tribunales y comisiones de oposición, dirigir proyectos de investigación y tesis doctorales, progresar en la carrera académica, etc. Por ello, y constatadas objetivamente diferencias entre áreas de conocimiento en la obtención de tramos de investigación, consideramos obligado en el momento actual:
1. Revisar los criterios de concesión de sexenios, evitando los actuales agravios comparativos entre distintos campos y áreas de conocimiento.
  2. Que en la capacitación para el desempeño de actividades propias del profesorado deben valorarse las actividades docentes, asistenciales, de investigación y de gestión.
- Respecto de la configuración general del sistema contractual para el profesorado contratado, se señala que debería evitarse que la regulación de las Comunidades Autónomas produzca una proliferación de figuras.
- Finalmente, lamentamos que el actual borrador no asuma con garantía la situación de los profesores contratados doctores y colaboradores que entendemos deberían ser objeto de un tratamiento similar al del resto de figuras funcionariales. En este mismo sentido, el no abordar con claridad las transformaciones de los profesores no permanentes, es sin duda, una de las grandes carencias del borrador.
-